1 – DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO		**SEGUNDO APELLIDO**			**NOMBRES**		
Meneses		Parra			Edith Isabel		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				**SEXO**		**NACIONALIDAD**	
C.C: X	C.E:	PAS:	No. 1.085.262.160	MAS:	FEM : X	COLOMBIANO : X	EXTRANJERO :
LIBRETA MILITAR	PRIMERA CLASE:		SEGUNDA CLASE:		No	DM:	
LUGAR DE NACIMIENTO			**FECHA**				
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**DIA**	**MES**	**AÑO**	**PAÍS**	
NARIÑO	Pasto		27	09	1987	COLOMBIA	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA							
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**DIRECCION/BARRIO**				
NARIÑO	**Pasto**		Carrera 43 Altos de la Colina				
TELEFONO FIJO	**MÓVIL**		**EMAIL**				
	3128735992		psicoedith@gmail.com				

PERFIL PROFESIONAL
Psicóloga con experiencia en atención integral a la primera infancia, especialmente en la coordinación de programas de educación inicial en la modalidad institucional del ICBF, en Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y en la modalidad comunitaria HCB y FAMI. He trabajado en intervención psicosocial a nivel comunitario, individual, familiar y grupal, con un enfoque centrado en el bienestar de niños, niñas y sus familias. También, he dirigido mi servicio a la atención de población vulnerable, tanto nacional como migrante, en especial en la modalidad de familias sustitutas y el restablecimiento de derechos de los menores. Además, de la trayectoria en la atención a la primera infancia, he facilitado procesos de desarrollo en comunidades rurales y con adolescentes, ejecutando los programas del ICBF; por otra parte, mi experiencia como profesional psicosocial también, abarca el trabajo con mujeres víctimas de violencia y personas en situación de consumo de sustancias psicoactivas, brindando asesoría, orientación psicosocial, acompañamiento integral, y apoyo en procesos de inclusión laboral.

2 – FORMACIÓN ACADÉMICA			
2.1- FORMACIÓN BÁSICA Y MEDIA			
INSTITUCIÓN	**AÑOS CURSADOS**	**TITULO OBTENIDO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
IEM Juan Pablo II	6	Bachiller Académico	2004-07-04

2.2 - PREGRADO Y POSGRADO					
Modalidad Académica					
Técnica	Tecnólogo	Universitaria X	Especialización	Maestría	Doctorado

MODALIDAD ACADEMICA	Profesional
INSTITUCIÓN	Universidad de Nariño
TÍTULO OBTENIDO	Psicóloga
FECHA DE TERMINACIÓN	2012-12-12
CIUDAD	Pasto

3 – CAPACITACIONES – (CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS)				
INSTITUCION	**FORMACION**	**FECHA DE CULMINACIÓN**		
		DIA	**MES**	**AÑO**
Centro de estudios Andino	Diplomado Ludoterapia y salud mental	28	10	2023
Universidad CESMAG	Diplomado en atención integral a la primera infancia y la adolescencia	18	12	2020
Politécnico San Juan de Pasto	Diplomado en gestión de proyectos	16	12	2016

4 - FORMACIÓN ACADÉMICAS EN CURSO	
INSTITUCIÓN	
TITULO A OBTENER	
TIEMPO CURSADO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
RESGUARDO INDIGENA KAMENTSA BIYÁ DE SIBUNDOY		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	SIBUNDOY		cabildokamentsa2021@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
311 3269603 – 3127497958	07-12-2023		31-12-2023
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
COORDINADORA PEDAGÓGICA	CDI MI MUNDO FELIZ CDI HUELLAS Y SONRISAS		MUNICIPIO DE SIBUNDOY Y SANTIAGO
MOTIVO DEL RETIRO	TERMINACIÓN DE CONTRATO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
FUNDACIÓN AFECTO		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
NARIÑO	PASTO		fundacionafectopasto@hotmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3187488675 - 311 7494184	17-02-2023		15-11-2023
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
COORDINADORA PEDAGÓGICA	CDI MI MUNDO FELIZ CDI HUELLAS Y SONRISAS		MUNICIPIO DE SIBUNDOY Y SANTIAGO
MOTIVO DEL RETIRO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
ALDEAS INFANTILES SOS		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
NARIÑO	TUQUERRES		seleccionipiales@aldeasinfantiles.org.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
7733797	22-06-2022		02-12-2022
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
PSICÓLOGA	ALDEAS TUQUERRES		TUQUERRES
MOTIVO DEL RETIRO	**TERMINO DEL CONTRATO**		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
FUNDACIÓN AFECTO		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	SIBUNDOY		fundacionafectopasto@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3187488675	01-06-2021	30-06-2022
CARGO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
COORDINADORA	HOGARES COMUNITARIOS Y FAMI	PASTO
MOTIVO DEL RETIRO	**TERMINO DEL CONTRATO**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
FUNDACIÓN EMSSANAR		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD----**
PUTUMAYO	SANTIAGO		fundaemssanar@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3147796530 - 7336030	15-09-2020		30-12-2020
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
ORIENTADORA PSICOSOCIAL	ESTRATEGIA SACUDETE ICBF		SANTIAGO- PUTUMAYO
MOTIVO DEL RETIRO	**TERMINACIÓN DEL CONTRATO**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
FUNDACIÓN PROSERVCO		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
NARIÑO	PASTO		proservco1@hotmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
7365557	15-10-2019		06-12-2019
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
APOYO PSICOSOCIAL	CDI TAMINAGO, GRANADA, MANZANO Y REMOLINO		TAMINANGO
MOTIVO DEL RETIRO	**TERMINACIÓN DEL CONTRATO**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
FUNDACIÓN EMSSANAR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
PUTUMAYO	COLÓN	fundaemssanar@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3162931172 - 7336030	01-12-2017	30-12-2017

CARGO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	COMUNIDADES RURALES ICBF	COLÓN - PUTUMAYO

MOTIVO DEL RETIRO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACIÓN AFECTO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD----
PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	fundacionafectopasto@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3187488675 - 3117494184	01-07-2017	30-11-2017

CARGO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AGENTE EDUCATIVA	FAMILIAS PARA LA PAZ ICBF	SAN FRANCISCO- PUTUMAYO

MOTIVO DEL RETIRO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO

7 – FIRMA DEL CONTRATISTA

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato único de hoja de vida, son veraces, (artículo 5o. De la ley 190/95).

NOMBRE COMPLETO	CIUDAD	FECHA
EDITH ISABEL MENESES PARRA	Pasto	2025-04-01
FIRMA		

NOTA

CARGO SOLICITADO: Coordinadora, con disponibilidad inmediata

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.085.262.160
NUMERO



MENESES PARRA
APELLIDOS

EDITH ISABEL
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1987
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

10-NOV-2005 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-2300100-53144811-F-1085262160-20060215 03377 08041A 02 1852883232


Colegio Colombiano de Psicólogos
República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 147447
EDITH ISABEL MENESES PARRA
C.C. 1.085.262.160
Expedida: 2014-12-17


Colegio Colombiano de Psicólogos
Colegio Colombiano de Psicólogos
EDITH ISABEL
MENESES PARRA
C.C. 1.085.262.160
Por el desarrollo de la psicología y el ejercicio ético de la profesión

Resultado General -2022-12-27→3:37:23 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1085262160	EDITH	ISABEL	MENESES	PARRA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) EDITH ISABEL MENESES PARRA identificado(a) con CC 1085262160 registra La siguiente información:

2022-12-27→3:37:23 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2015-05-28	1654	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO No 123

En la ciudad de Pasto, el día 22 de Diciembre de 2012 se llevó a cabo la Ceremonia Solemne de Graduación presidida por el Rector de la Universidad de Nariño Doctor JOSE EDMUNDO CALVACHE LOPEZ, con la asistencia del Decano de la Facultad de CIENCIAS HUMANAS Doctor MANUEL ENRIQUE MARTINEZ RIASCOS y del Secretario General de la Universidad de Nariño, Doctor FERNANDO GUERRERO FARINANGO, en la cual se confirió el Título de :

PSICOLOGO.

Mediante Resolución Rectoral Número 3905 del 18 de Diciembre de 2012 se hizo entrega de los respectivos diplomas y se tomó juramento de rigor a:

MENESES PARRA EDITH ISABEL,

identificado con cédula de ciudadanía No 1085262160 de PASTO, quien cumplió todos los requisitos para optar a tal Título.

El programa cuyo Título se otorgo, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número 3928.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

(Fdo) JOSE EDMUNDO CALVACHE LOPEZ
RECTOR

(Fdo) FERNANDO GUERRERO FARINANGO
SECRETARIO GENERAL

Es copia de su original

FERNANDO GUERRERO FARINANGO
SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 049 de 1904, Gobernación de Nariño)

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Otorga el Título de

Psicóloga

A

Edith Isabel Meneses Parra

Cédula de Ciudadanta No. 1085262160 de Pasto

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 22 días del mes de diciembre del año 2012

José Edmundo Calvache López
Rector Universidad de Nariño

Manuel Enrique Martínez Riasco
Decano Facultad de Ciencias Humanas

Fernando Guerrero Tarinango
Secretario General

Registro No. 1138 *Folio* 125

CENTRO DE ESTUDIOS

ANDINO

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

FUNDAFECTO

FUNDACIÓN AFECTO

NIT. 900210617-1

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre el

Centro de Estudios Andino

Autorización mediante

Resolución No 0315 y 0316 del 6 de febrero de 2017 de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto, y demás normas legales y reglamentarias

CERTIFICA QUE:

EDITH ISABEL MENESES PARRA

Identificado (a) con documento No. 1.085.262.160

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Diplomado:

LUDOTERAPIA Y SALUD MENTAL

Con intensidad de 120 horas.

ANDINO
Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano

Esp. Liliana Goretty Osorio Villota
Directora

Ivan Dario Benavides Bastidas
Rep. Legal Fundación Afecto

En constancia se firma en Sibundoy (P), a los 28 días del mes de Septiembre de 2023

Libro de Registro No. 1
Acta No. 013
Folio No. 10

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Y LA UNIVERSIDAD CESMAG
Contrato Interadministrativo
N° 2019-011 ICETEX / 1787 de 2019 ICBF

HACEN CONSTAR QUE:

Edith Isabel Meneses Parra

C.C 1085262160

Participó en:
Diplomado en Formación en Atención Integral a la Infancia y la Adolescencia
"Una Perspectiva Interdisciplinar Mediada por Herramientas Digitales, Lúdico Pedagógicas"
Con una intensidad horaria de 160 horas.

Dado en San Juan de Pasto, a los 18 días del mes de diciembre de 2020

Fray Daniel Omar Darria OFMCap
Rector Director
Universidad CESMAG

Luisa Fernanda Vélez López
Directora de Adolescencia y Juventud
ICBF

CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN S.A

Politécnico San Juan de Pasto

Certifica que:

EDITH ISABEL MENESES PARRA

Identificado (a) C.C. No. 1085262160 PASTO (N)

Asistió al Diplomado en:

GESTIÓN DE PROYECTOS

Con intensidad de 120 horas

En constancia de lo anterior se firma, en San Juan de Pasto a los 16 días del mes de diciembre de 2016

CENTRO DE EDUCACION Y CAPACITACION S.A. "CECSA" POLITECNICO SAN JUAN DE PASTO

Luis Humberto Paz Timaná

Director

CERTIFICADOS EN CALIDAD POR:

BUREAU VERITAS Certification

EL SUSCRITO GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL RESGUARDO INDIGENA KAMËNTSA BIYA DE SIBUNDOY PUTUMAYO.

CERTIFICA QUE:

La profesional **EDITH ISABELMENESES PARRA** identificada con cedula de ciudadanía N. 1.085.262.160, laboro en la Modalidad Institucional – CDI - Municipio de Sibundoy Putumayo, desempeñándose como Coordinadora pedagógica, a través de contrato de aportes N. 86001522023 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Resguardo Indígena Kamëntšá Biya de Sibundoy. Cuyo contrato fue por prestación de servicios, firmado a partir del 07 de diciembre hasta el 31 de diciembre del 2023.

La profesional Coordinadora pedagógica cumplió las siguientes funciones:

Desde el servicio

1. Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
2. Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
3. Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
4. Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
5. Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
6. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
7. Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
8. Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.

9. Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

Con el talento humano

1. Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
2. Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
3. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área
4. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano
5. Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

Con las familias

1. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.
2. Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.
3. Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.
4. Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar

Con los niños

1. Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.
2. Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.
3. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Cabe resaltar que la labor de la profesional antes mencionada se destaca por ser muy responsable y organizada en el cumplimiento de las funciones asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada y se firma en las instalaciones de la casa Cabildo a los 10 días del mes de enero del año 2024.

Firma,



Taita JUAN BAUTISTA AGREDA CHINDOY
Gobernador Resguardo Indígena Kamëntsá Biya Sibundoy
Representante Legal EAS

IVAN DARIO BENAVIDES BASTIDAS identificado con cedula de ciudadanía No. 12.747.105 expedida en Pasto, en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN AFECTO NIT** No. 900210647-1 y personería jurídica No. 02565 otorgada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F)

CERTIFICA

La profesional **EDITH ISABELMENESES PARRA** identificada con cedula de ciudadanía N. **1.085.262.160,** laboro en la Modalidad Institucional – CDI – Municipio de Sibundoy y Santiago Putumayo, desempeñándose como Coordinadora pedagógica, a través de contrato de aportes No. 86000822023 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y la Fundación Afecto para la atención a la Primera Infancia en CDI y DIMF. Con contrato de prestación de servicios desde 17 febrero 2023 hasta el 31 octubre del 2023.

La profesional Coordinadora pedagógica cumplió las siguientes funciones:

Desde el servicio

1. Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
2. Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
3. Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
4. Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
5. Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
6. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
7. Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
8. Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.
9. Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

Con el talento humano

1. Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.

2. Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
3. Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área 4. Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano 5. Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

Con las familias

1. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.
2. Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.
3. Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.
4. Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar.

Con los niños

1. Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.
2. Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.
3. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los dos (02) días del mes de noviembre de 2023).



IVAN DARIO BENAVIDES BASTIDAS
Representante Legal
Fundación Afecto

Aldeas Infantiles SOS
Km 2 Vía al Aeropuerto – Respaldo
Patinódromo Municipal
Ipiales, Colombia
Tel: Tel: (602) 7733797
www.aldeasinfantiles.org.co

LA SUSCRITA GERENTE DEL PROGRAMA ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE:

C E R T I F I C A:

Que la Señora: **EDITH ISABEL MENESES PARRA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.085.262.160 de Pasto,** se encontró vinculada a Aldeas Infantiles SOS Colombia desde el 22 de Junio hasta el 02 de Diciembre de 2022; como **Facilitadora de Desarrollo Familiar** mediante contrato por obra o labor devengando un salario básico mensual de **Dos millones ciento noventa y seis mil quinientos sesenta y seis pesos ($ 2.196.56) MCTE.**
Desempeñando las siguientes funciones a su cargo:

Apoyar el desarrollo integral de NNA acogidos

- Participar en los procesos de acogida de los niños, niñas y adolescentes.
- Apoyar a la familia Sustituta para lograr la integración efectiva de NNA que son acogidos
- Asistir a la madre sustituta en el abordaje de situaciones complejas con niños, niñas y adolescentes de cada familia
- Adelantar la valoración inicial desde el área de psicología.
- Participar en la construcción, seguimiento y evaluación de las evaluaciones integradoras y los Planes de Caso.
- Asegurar de manera oportuna los registros relacionados con los lineamientos y estándares del ICBF.
- Participar de las reuniones de caso con las autoridades administrativas.
- Acompañar o adelantar la activación de rutas en salud.

Desarrollar capacidades en las madres Sustitutas para la crianza y protección de NNA acogidos

- Asesorar y orientar a las madres sustitutas en el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes que se encuentran bajo su cuidado.
- Apoyar el proceso formativo de madres sustitutas de acuerdo con los lineamientos establecidos por la organización y el allado (ICBF).
- Servir de apoyo emocional a madres sustitutas ante las contingencias de su rol.

Manejo y análisis de información

- Elaborar informes correspondientes al proceso de atención y la gestión de caso.
- Llevar a cabo el diligenciamiento de las herramientas propias del proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes acogidos en las familias sustitutas.
- Realizar registros de los acompañamientos y procesos realizados con las familias sustitutas y los niños, niñas y adolescentes acogidos.
- Realización de actas de las reuniones de caso.

En constancia se firma en la ciudad de Ipiales, a los Once (11) día del mes de Enero de 2023.

YAMID MABESOY TORRES
c.c 36.289.698 Pitalito Huila
Gerente de Programa Nariño

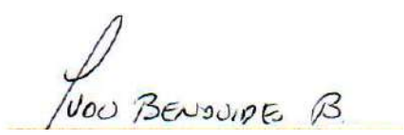
IVAN DARIO BENAVIDES BASTIDAS identificado con cédula de ciudadanía No.12.747.105 expedida en Pasto, en calidad de Representante Legal de la FUNDACION AFECTO Nit No.900210647-1 y Personería Jurídica No. 02565 otorgada por el Instituto de Bienestar Familiar (I.C.B.F.)

CERTIFICA

Que la señora EDITH ISABEL MENESES, identificada con C.C. 1.085.262.160, laboró en la Fundación en el cargo de COORDINADORA del contrato 458 suscrito entre la Fundación Afecto y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF]) en el periodo comprendido desde el 1 de junio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022, desempeñando las siguientes funciones:

- Diseñar el plan de acción para la implementación de la modalidad, acorde con la política pública, el proyecto pedagógico del ICBF, las características de la modalidad de atención y las condiciones particulares de la comunidad, la familia el niño y la niña.
- Diseñar estrategias para la ejecución, monitoreo y evaluación de la política de primera infancia y la modalidad según niveles de corresponsabilidad.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y motivación del equipo.
- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados e impacto del programa en el municipio y la modalidad en cada usuario participante.
- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
- Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios dentro del marco del tránsito la modalidad.
- Gestionar ante las instancias pertinentes los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y los derechos de los niños y niñas.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia con otros programas a favor de la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias. Así mismo, conocer la ruta para notificar cuando algún derecho sea vulnerado.
- Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.
- Entrega del informe técnico mensual con organización de soportes.
- Realizar seguimiento o monitoreo a las madres comunitarias de cada asociación del municipio de Pasto.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).



IVAN DARIO BENAVIDES BASTIDAS
Representante Legal

Fundación Emssanar
¡Siempre cerca de Usted!

más innovación más social

NIT 814006325 - 9

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL
DE LA FUNDACIÓN EMSSANAR

CERTIFICA QUE:

EDITH ISABEL MENESES PARRA, identificada con cedula de ciudadanía número **1.085.262.160**, estuvo vinculada a esta empresa mediante contrato de Prestación de Servicios N°**140-2020** durante el periodo comprendido entre el 16 de Septiembre del 2020 hasta el 31 de Diciembre del 2020.

Se desempeñó como **ORIENTADORA PSICOSOCIAL** en el municipio de Santiago zona 82B del departamento de Putumayo para el Programa Generaciones Sacúdete (Generaciones 2.0) con objeto contractual "Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 los años, 11 meses y 29 días, fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida", desarrollado por la Fundación Emssanar.

Teniendo las siguientes funciones específicas:

1. Identificar y seleccionar las niñas, niños y adolescentes que harán parte del programa.
2. Conformar los equipos de trabajo, es decir, distribuir las niñas, niños y adolescentes identificados en cuatro (4) grupos teniendo en cuenta grupos etarios y proximidad geográfica.
3. Apoyar al Coordinador General y al Asesor Metodológico en la elaboración del plan de trabajo en campo para el desarrollo de las actividades, en coordinación con los inspiradores, para los cuatro (4) grupos de trabajo.
4. Desarrollar los encuentros temáticos de acuerdo con la metodología proporcionada por el ICBF y las orientaciones que brinde el Asesor Metodológico.
5. Coordinar con los inspiradores asignados a sus equipos de trabajo la ejecución de las actividades del núcleo de desarrollo.
6. Asistir al menos una vez al mes a una de las sesiones de cada núcleo de desarrollo por grupo, para observar la participación de las niñas, niños y adolescentes.
7. Aplicar el instrumento de entrada y salida a los participantes del Programa (según formato definido por el ICBF).
8. Registrar la información de los participantes en el sistema de Información definido por el ICBF.
9. Diligenciar los formatos e instrumentos que le solicite el ICBF.
10. Llevar una bitácora para registrar el proceso adelantado con niñas, niños y adolescentes.
11. Desarrollar los encuentros intergeneracionales una vez al mes para cada equipo de trabajo.

12. Desarrollar los encuentros familiares (individuales y grupales) de acuerdo con las orientaciones metodológicas proporcionadas por el ICBF y el Asesor Metodológico del operador.
13. Desarrollar encuentros con los entornos, por lo menos una vez durante la ejecución del contrato. Coordinar la entrega de refrigerios tanto para las niñas, niños y adolescentes que asisten a cada encuentro vivencial, como para los encuentros intergeneracionales.
14. Realizar ejercicios de seguimiento a niñas, niños y adolescentes, con el fin de monitorear el estado de salud de las y los beneficiarios.
15. Establecer canales de apoyo con la familia de las y los beneficiarios con el objetivo de realizar actividades de contención ante los procesos de estrés por confinamiento.
16. Crear mapas de riesgo de posibles vulneraciones a los participantes, generando un plan de seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios y sus familias.
17. Difundir material pedagógico proveniente de las fuentes oficiales del Gobierno con la información de rutas de restablecimiento de derechos y de acciones preventivas para hacerle frente al COVID- 19.
18. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
19. Realizar las actividades contempladas en los planes de trabajo de acuerdo con las fechas y formas convenidas, documento que hace parte integral del presente contrato.
20. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y trabamientos que afecten la ejecución del presente contrato.
21. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la FUNDACIÓN EMSSANAR, y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos darán lugar a la terminación del contrato.
22. Guardar absoluta reserva en relación con todas las informaciones y datos que llegue a obtener o conocer en desarrollo del contrato, salvo previa autorización del CONTRATANTE o que dicha información sea de carácter público. Dicha reserva seguirá vigente después de terminado el contrato.
23. En todo caso, el contratista debe cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, los lineamientos y documentos de metodología que entregue LA FUNDACIÓN EMSSANAR.
24. Garantizar la seguridad de los documentos asignados para su manejo y adoptar los mecanismos necesarios para su adecuada conservación.
25. Hacer entrega al finalizar el contrato, de la documentación y los equipos que le son entregados.
26. Cuando lo solicite el contratante, sistematizar la información puesta a su cargo en los instrumentos o herramientas dadas para la operación.
27. Realizar los procesos de archivo digital y físico.

28. Apoyar al equipo en la elaboración de los informes de gestión.
29. Durante la ejecución del contrato todas las actuaciones deben caracterizarse por estar apoyadas en su ética profesional y la mayor confiabilidad; está prohibido el suministro de información de los Niños, niñas, adolescentes beneficiarios, así como también información del proyecto a terceros ajenos al programa.
30. Las demás obligaciones que en la ejecución del objeto contractual sean necesarias, para cumplir con el objeto contractual

Cumpliendo con las actividades y responsabilidades asignadas de una manera satisfactoria y comprometida.

Se expide a solicitud del interesado.

Se firma en San Juan de Pasto a los veintiún (21) días del mes de enero de 2021.

MARIA CELIA MONTENEGRO T.
Directora General
Fundación Emssanar

PROSERVCO
Fundación

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PROSERVCO
NIT: 814006888-3
CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **EDITH ISABEL MENESES PARRA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.262.160 expedida en Pasto (Nariño) suscribió con la **FUNDACIÓN DE PROFESIONALES AL SERVICIO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD - PROSERVCO** entidad sin ánimo de lucro, domiciliada en Pasto, identificada con el NIT No. 814006888-3, representada legalmente por **MERY JHOANA PÉREZ VALLEJO** , identificada con cédula de ciudadanía No. 38.641.027 de Cali, un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** , que se rige por lo establecido en las normas concordantes del Código Civil, por las Comerciales, realizando las siguientes actividades de:

APOYO PSICOSOCIAL

FECHA DE INICIO: 15 DE OCTUBRE DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 6 DE DICIEMBRE DE 2019

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI: X NO_

OBJETO: De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este contrato, EL (LA) CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios a la entidad CONTRATANTE, realizando actividades de APOYO PSICOSOCIAL, respectos de los CDI que LA CONTRATANTE, le asigne de la jurisdicción de los Municipios del Departamento de Nariño, dentro del marco de la estrategia de Cero a Siempre, en virtud de contrato de aporte No. 125 de 2019, suscrito entre la FUNDACION PROSERVCO y el ICBF. Objeto que el contratista desarrollará bajo su propia cuenta, responsabilidad y autonomía de conformidad con las obligaciones y disposiciones del presente Contrato, las especificaciones técnicas y condiciones fijadas por LA CONTRATANTE y además en los términos previstos en los lineamientos técnicos-administrativos, manual operativo e instrucciones establecidos por el ICBF.

Que por las actividades ejecutadas por el (la) señor(a) EDITH ISABEL MENESES PARRA, la Fundación **PROSERVCO**, le cancela mensualmente por concepto de honorarios la suma de **UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($1,762.630oo)** de conformidad con lo acordado entre PROSERVCO y el (la) contratista.

Se firma la presente certificación de un contrato de prestación de servicios en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes diciembre de 2019.

MERY JHOANA PÉREZ VALLEJO,
C.C No. 38.641.027 de Cali,
MZ 19 CASA 16B URBANIZACIÓN SUMATAMBO
Representante Legal
FUNDACION PROSERVCO

Fundación Emssanar
¡Siempre cerca de Usted!

más innovación
más social

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL
DE LA FUNDACIÓN EMSSANAR
NIT: 814.006.325.-9

CERTIFICA QUE:

Edith Isabel Meneses Parra, identificado (a) con cedula de ciudadanía número **1.085.262.160,** está vinculado (a) a esta empresa mediante contrato de Prestación de Servicios N° **416-2017** durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 hasta 20 de julio de 2018.

Se desempeño como **Agente de Desarrollo Local** en el municipio de Santiago del departamento del Putumayo del proyecto Comunidades Rurales del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CELIA DE LA FUENTE DE LLERAS-ICBF REGIONAL PUTUMAYO desarrollado por la FUNDACION EMSSANAR, el cual tiene por objeto Fomentar con las comunidades rurales formas de relacionamiento respetuosas, solidarias y de confianza mediante acciones de aprendizaje-educación y de gestión de redes que contribuyan a construir culturas de paz y a generar desarrollo local.

Cumpliendo con las siguientes obligaciones especificas:

1. Mantener informado al Coordinador general sobre los requerimientos y necesidades de las familias y las comunidades a su cargo y contribuir a que el compañerismo familiar y comunitario rural se cumpla a cabalidad.
2. Desarrollar las actividades definidas en el modelo de atención Modalidad Comunidades Rurales que le sean asignadas según el plan de trabajo aprobado.
3. apoyar la divulgación y desarrollo del Modelo de atención Comunidades Rurales al grupo de familias que se les asignado.
4. Las actividades de coordinación que sean requeridas por las autoridades locales y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
5. Hacer monitoreo permanente a las familias a su cargo.
6. Elaborar en conjunto con el coordinador general el Plan de Cobertura de familias.
7. Apoyar y resolver inquietudes de las familias en el marco del programa Comunidades Rurales.
8. Presentar informes requeridos por el coordinador Local.
9. Diligenciar y mantener actualizada la información de respectivos.
10. Aplicar correctamente las metodologías diseñadas por el Instituto Colombiano de Bienestar y la Fundación Emssanar en el modelo de atención Comunidades Rurales que serán parte integral del contrato.

Cumpliendo con las actividades y responsabilidades asignadas de una manera satisfactoria y comprometida.

Se expide a solicitud del interesado.

Se firma en San Juan de Pasto a los 31 días del mes de Julio de 2018.

MARIA CELIA MONTENEGRO T.
Directora General

Elaboro: EPAV



Fundación Afecto-Nit. 900210617-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN AFECTO.
CERTIFICA:

Que la señora **EDITH ISABEL MENESES PARRA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.262.160 de Pasto, laboro en la Fundación Afecto desempeñando el cargo **AGENTE EDUCATIVO** en el departamento del Putumayo, para el contrato de aportes No. 113 de Familias Con Bienestar, del ICBF desde el 1 de Julio hasta noviembre 30 de 2017, con las siguientes funciones:

1. Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio focalizado a través de visitas domiciliarias o sesiones comunitarias.

2. Diligenciar la Ficha de Caracterización Socio - Familiar respecto de cada una de las familias vinculadas que haya sido asignada.

3. Detectar, entre las familias asignadas, aquellas con mayor riesgo (candidatas a apoyo terapéutico) y presentar sus casos ante el equipo asesor.

4. Realizar acciones de direccionamiento y/o acompañamiento a las familias asignadas para iniciar rutas de atención.

5. Elaborar y apoyar el desarrollo del Plan de Vida Familiar junto con cada una de las familias asignadas.

6. Implementar con las familias los encuentros grupales conforme al Plan de Formación y el Plan de Nivelación definidos.

7. Realizar intervenciones de facilitación en domicilio a cada una de las familias asignadas.

8. Participar activamente en las estrategias de gestión del conocimiento para asegurar la calidad y la mejora continua en la intervención con las 120 familias.

9. Estar afiliado (a) al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones) (ARP) como trabajador(a) independiente (no como beneficiario(a) ni como dependiente) durante toda la ejecución del contrato.

10. Presentar los documentos respectivos de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y pensión en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley (esto para efectos de pago por la prestación de servicios).

Se firma en San Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 2017.

IVAN DARIO BENAVIDES BASTIDAS
Pasto: Carrera 40 No. 19 -120 Oficina 201 Palermo,
fundacionafectopasto@hotmall.com
Contacto 3184015155-3187488675

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137906087

(415)7707212489984(8020) 000014113790608 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 2 6 2 1 6 0	4	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 2 6 2 1 6 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENESES	PARRA	EDITH	ISABEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 48 CA 4 BRR ALTOS DE LA COLINA

42. Correo electrónico: psicoedith@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 7 3 5 9 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 2 0	2 0 2 4 0 7 0 2	8 6 9 9	2 0 1 5 0 2 0 2	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENESES PARRA EDITH ISABEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2025 01:57:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1085262160** y Nombre: **EDITH ISABEL MENESES PARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **116931434** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:45:26 AM horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1085262160**
Apellidos y Nombres: **MENESES PARRA EDITH ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 08:40:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085262160
Código de Verificación	1085262160250710084003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275691929

PIB
08:43:37

Bogotá DC, 10 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDITH ISABEL MENESES PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085262160:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

El(la) suscrito(a) **EDITH ISABEL MENESES PARRA** identificado con **C.C./** C.E./ P.P No. **1085262160** expedida en **Pasto**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de La Dorada, el día uno (01) de julio de 2025.

Firma _____
Nombre Edith Meneses
Cédula 1085262160

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:04:01 horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1085262160,** Apellidos y Nombres **MENESES PARRA EDITH ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION ALAMA DE VIDA**, con NIT **901345939-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EDITH ISABEL MENESES PARRA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1085262160,** se encuentra afiliado/a desde **31/03/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de abril de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Edith Isabel Meneses Parra, identificado(a) con CC número 1085262160, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1085262160
NOMBRES Y APELLIDOS	Edith Isabel Meneses Parra
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	27/09/1987
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	28 - Subsidiado
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	13/07/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	31/12/2024
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Subsidiado
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	02/01/2025
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1085262160 EDITH ISABEL MENESES PARRA Desde 27/06/2024 Hasta 31/12/2024

Generado por interfaces 01/04/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Certificado
Bancario

Domingo, 23 de junio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EDITH ISABEL MENESES PARRA identificado(a) con CC 1085262160, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	87968730892	2016/11/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CLINICA LA DORADA IPS SAS

Codigo de habilitacion 867570083801 NIT: 901372032-1

Dir. calle sexta cs #6 B Los Prados Tel. 3118509064.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



Folio No: 692559

Admision No: 8358

PACIENTE:	MENESES PARRA EDITH ISABEL	**E.CIVIL:** Soltero	FECHA ATENCION: 12/07/2025 08:27 a. m.
IDENTIFICACION:	CC1085262160	**EDAD:** 37 Años 11 Meses	
No HISTORIA:	1085262160	**SEXO:** Femenino	**TELEFONO:** 3128735992
EMPRESA:	PARTICULAR.	**FEC. NAC:** 27/07/1987	**MUNICIPIO:** SAN MIGUEL LA DORADAPUT
REGIMEN:	Particular		**DIRECCION:** B/SAN FELIPE

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: FUNDACION ALMA DE VIDA
CARGO: COORDINADOR
TIPO DE EXAMEN:. . . EXAMEN DE INGRESO
CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCION PARA EL CARGO

EXAMENES REALIZADOS:

VISIOMETRIA: NORMAL:, AGUDEZA VISUAL DERECHA 20/20 E IZQUIERDA 20/20
OSTEOMUSCULAR: ARCOS DE MOVILIDAD DE EXTREMIDADES CONSERVADOS, NO LIMITACION FUNCIONAL, NO DEFORMIDADES, ANGULOS DE MOVIMIENTOS NORMALES, CUELLO NORMAL, TORAX NORMAL, HOMBROS SIN ALTERACIONES,COLUMNA CENTRADA NO DESVIACIONES.
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL

RECOMENDACIONES:

-SE RECOMIENDA VALORACION AMBULATORIA POR MEDICINA GENERAL POR SOBREPESO
-SE RECOMIENDA VALORACION AMBULATORIA POR NUTRICION Y DIETETICA

HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS,
USO ADECUADO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL,LAVADO DE MANOS FRECUENTE. EVITAR POSICIONES SEDENTES, ESTATICAS, FORZADAS Y MOVIMIENTOS REPETITIVO, CONSUMO DE ALIMENTACION BALANCEADA, ACTIVIDAD FISICA ALMENOS 150 MINUTOS A LA SEMANA. CONOCER LOS RIESGOS LOCATIVOS DE LA EMPRESA.

OBSERVACIONES:

PESO:. 69.7 Klg.
TALLA: 159 cm.
IMC: 27.6 SOBREPESO

Edwin Diaz Pantoja
Medico Ocupacional S.S.T.
Res. 998 - ECCI

PROFESIONAL: DIAZ PANTOJA EDWIN EDILIO
ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL
REGISTRO: 1085310613

Firma del Paciente

Fec Impresion: 12/07/2025 08:28:53 a. m. Usuario: EDILIO Infosalud Net



1 – DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO			**SEGUNDO APELLIDO**			**NOMBRES**	
LOPEZ			PIEDRAHITA			LEYDY JOHANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				**SEXO**		**NACIONALIDAD**	
C.C: X	C.E:	PAS:	No.: 1.123.209.783	MAS:	FEM : X	COLOMBIANO :X	EXTRANJERO :
LIBRETA MILITAR	PRIMERA CLASE:		SEGUNDA CLASE:		No.:	DM:	
LUGAR DE NACIMIENTO			**FECHA**				
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**DIA**	**MES**	**AÑO**	**PAÍS**	
PUTUMAYO	MOCOA		07	11	1989	COLOMBIA	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA							
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**DIRECCION/BARRIO**				
PUTUMAYO	LA HORMIGA		BARRIO: SAN FRANCISCO				
TELEFONO FIJO	**MÓVIL**		**EMAIL**				
	3204684440		leydylopez2410@gmail.com				

PERFIL PROFESIONAL
Profesional con 7 años y 8 meses de experiencia en la parte administrativa y contable, poniendo en práctica todos los conocimientos adquiridos durante mi formación universitaria y poder formar parte de un equipo de trabajo que me permita desarrollarme personal y profesionalmente.

2 – FORMACIÓN ACADÉMICA			
2.1- FORMACION BASICA Y MEDIA			
INSTITUCIÓN	**AÑOS CURSADOS**	**TITULO OBTENIDO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
Institución Educativa Ciudad de Asis	11	Bachiller Comercial	16/12/2006

2.2 - PREGRADO Y POSGRADO					
Modalidad Académica					
Técnica	Tecnólogo	Universitaria **X**	Especialización	Maestría	Doctorado

MODALIDAD ACADEMICA	Presencial
INSTITUCIÓN	Autonoma de Nariño
TÍTULO OBTENIDO	Contador Publico
FECHA DE TERMINACIÓN	14/06/2013
CIUDAD	Puerto Asis Putumayo
MODALIDAD ACADEMICA	
INSTITUCIÓN	
TÍTULO OBTENIDO	

FECHA DE TERMINACIÓN	
CIUDAD	
MODALIDAD ACADEMICA	
INSTITUCIÓN	
TÍTULO OBTENIDO	
FECHA DE TERMINACIÓN	
CIUDAD	

3 – CAPACITACIONES – (CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS)				
INSTITUCION	**FORMACION**	**FECHA DE CULMINACIÓN**		
		DIA	**MES**	**AÑO**

4 - FORMACIÓN ACADÉMICAS EN CURSO	
INSTITUCIÓN	
TITULO A OBTENER	
TIEMPO CURSADO	

5 – EXPERIENCIA LABORAL Relacione su experiencia laboral o de prestación de servicios en estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO ACTUAL			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**DIRECCIÓN ENTIDAD**
CARGO ACTUAL			**DEPENDENCIA**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Corporación Infancia y de Desarrollo		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto Asís		personal@cid.org.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	13/06/2022		30/04/2024
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Administrativa y Logística	Administrativa		Barrio El Carmen
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación de contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Fundación Fundafes		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto Asís		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3152703039	01/11/2021		19/04/2022
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Administrativo	Administrativa		Barrio Los Chiparos
MOTIVO DEL RETIRO	Terminación del Proyecto		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Fundación AVOSS		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto Asís		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3102995434	24/02/2020		31/12/2020
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Administrativa	Administrativo		Barrio el Centro

MOTIVO DEL RETIRO	Terminación de contrato

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Fundación Sepraes		x	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto Asís		sepraescdi@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3102995434	23/01/2019		30/10/2019
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Administrativa	Administrativa		Barrio Las Américas
MOTIVO DEL RETIRO	Terminación de contrato		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Fundación Fraternidad		x	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto Asís		funfraternidad@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	16/01/2017		15/12/2017
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

Auxiliar Administrativo	Administrativa	Barrio las Colinas
MOTIVO DEL RETIRO	Terminación de contrato	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Fundación Fraternidad		x	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto Asís		funfraternidad@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	27/01/2016		31/12/2016
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Administrativo	Administrativa		Barrio las Colinas
MOTIVO DEL RETIRO	Terminación de contrato		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Ecootransvias		x	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto Asís		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	12/06/2014		15/01/2015
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Contable	Contable		Barrio las Américas

MOTIVO DEL RETIRO	Terminación de contrato

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
María Nidia Pantoja		x	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto Asís		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	15/01/2010		22/08/2011
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar De Revisoría Fiscal	Contable		
MOTIVO DEL RETIRO	Terminación de contrato		

6 – TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA		
OCUPACION	**AÑOS**	**MESES**
Auxiliar Administrativa	6	
Auxiliar Administrativa	1	8
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	7	8

7 – FIRMA DEL CONTRATISTA Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato único de hoja de vida, son veraces, (artículo 5o. De la ley 190/95).		
NOMBRE COMPLETO	**CIUDAD**	**FECHA**
Leydy Johana Lopez Piedrahita	La hormiga Putumayo	04/07/2025

FIRMA	


.CO
025898196
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL025898196264002<<<<<<<<<<<
8911078F3306301COL1123209783<0
LOPEZ<PIEDRAHITA<<LEYDY<JOHANA


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.123.209.783
Apellidos
LOPEZ PIEDRAHITA
Nombres
LEYDY JOHANA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.55
Sexo
F
Fecha de nacimiento
07 NOV 1989
G.S.
A+
Lugar de nacimiento
MOCOA (PUTUMAYO)
Fecha y lugar de expedición
07 ABR 2008, PUERTO ASIS
Fecha de expiración
30 JUN 2033
Firma

Acta Individual de Grado
Institución Educativa Ciudad de Asís

ICFES 025405
DANE 146558000559

En la ciudad de Puerto Asís, Putumayo, a los 16 días del mes de diciembre del año 2006, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría de la

Institución Educativa Ciudad de Asís

Institución aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, para otorgar el Título de

BACHILLER COMERCIAL

según Decreto No. 0691 del 06 de diciembre de 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada una de los alumnos que cursaron y aprobaron el pensum correspondiente al nivel de Educación Media Académica, le(s) confirió el otorgar el Título de

Bachiller Comercial

a la graduanda cuyo(s) nombre(s) y apellido(s) aparecen en el documento de identificación que se relaciona a continuación:

Leydy Johana López Piedrahita

Identificada con TI. No. 1.117.963.191 de Puerto Asís, Putumayo

De fiel copia tomada del Acta [illegible] de fecha 16 de diciembre de 2006, que consta de trescientos y ocho (308) [illegible], que corresponden con el nombre de

APRAEZ QUEVEDO CLAUDIA YASSETH

y se cierra con el nombre de

VILLACRES DÍAZ KAROL ESTEFANÍA

Firmada y sellada por Hna. TERESA NARVÁEZ ROSERO (Rectora) y CLEOFE INÉS LÓPEZ BRAVO (Secretaria).

En Puerto Asís (Putumayo), a los 16 días del mes de diciembre del año 2006.

Firmado y Sellado

Rectora
Hna. TERESA NARVÁEZ ROSERO
C.C. No. 27.073.527 de Pasto (N)

Secretario
CLEOFE INÉS LÓPEZ BRAVO
C.C. No. 87.474.550 de San Francisco (Put.)

LEYDY JOHANA LOPEZ PIEDRAHITA

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa
Ciudad de Asís

Puerto Asís, Putumayo

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental,
según Decreto No. 0961 del 5 de Diciembre de 2002.

Confiere a:

Leydy Johana López Piedrahita

Identificada con T.I. No: 0211877[illegible]101 de Puerto Asís, Putumayo

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según el Proyecto Educativo Institucional.

Mauricio Tenorio Narváez R.
Rector

Nidia López Bravo
Secretaria

Dado en Puerto Asís, Putumayo, a 18 de Diciembre de 2008

Reconocimiento oficial, según Resolución No. 021 [illegible] de enero de 1996, expedida por el M.E.N.

2430059

La República de Colombia

y en su nombre

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - Aunar -

Con Reconocimiento Jurídico otorgado mediante Resolución No. 1051 de 1983
Reforma Estatutaria 6340 del 17-10-05 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Contador Público

SNIES No. 53445

A

Leydy Johana López Piedrahita

Cédula de Ciudadanía No. 1.123.209.783 Puerto Asís (Putumayo)

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto, a los Catorce (14) de Junio de 2013

Rector

Vice-Rector Académico

Secretaria General

No. 1994

Registrado al folio No. 552 del Libro de Diplomas 2013

CERTIFICADO

LA CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO – LA CID

CERTIFICA

Que, **LEYDY JOHANA LOPEZ PIEDRAHITA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1123209783,** estuvo vinculado (a) con la Corporación, mediante contrato por prestación de servicios**,** desempeñando el rol de **AUXILIAR ADMINISTRATIVA,** desde el 13 de junio del 2022 hasta el 30 de abril del 2024, en el proyecto ***"DKH 4033-2022"***

Desempeñando las siguientes responsabilidades:

- ✓ Manejo del programa contable.
- ✓ Causación y cancelación de facturas.
- ✓ Causación de legalizaciones.
- ✓ Estudios de mercado o proveedores para 5 municipios
- ✓ Informes financieros.
- ✓ Depuración de las cuentas por cobrar y por pagar.
- ✓ Reembolsos de gastos, caja menor y comprobantes de egreso
- ✓ Cruce de seguridad social
- ✓ Apoyo en labores administrativas asociadas a garantizar la efectividad del proyecto
- ✓ Manejo de interfaces
- ✓ Manejo de presupuesto
- ✓ Preparar el informe financiero del proyecto a cargo
- ✓ Arreglos locativos a Instituciones Educativas o mejoras a la infraestructura

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Bogotá a los 11 días del mes de junio de 2024.

ELIZABETH BOLIVAR
ASESORA JURÍDICA

Calle 24D # 40-29,Bogotá D.C. * Telefonó:601-738-9246
e-mail: cid@cid.org.co * www.cid.org.co

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DE LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES – FUNDAFES
NIT. 900.582.157-9

HACE CONSTAR:

Que la señora, **LEYDY JOHANA LOPEZ PIEDRAHITA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.123.209.783 expedida en la ciudad de Puerto Asís – Putumayo, suscribió con **LA FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES – FUNDAFES**, con NIT. 900.582.157-9 Representada Legalmente por la señora **KELLY ALEJANDRA CUBILLOS RAMÍREZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.117.526.834 expedida en la ciudad de Florencia – Caquetá, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como AUXILIAR ADMINISTRATIVO, con las siguientes especificaciones:

Contrato Número	**Fecha de inicio**	**Fecha terminación Programada**
SC-PUT-05	Uno (01) de noviembre de 2021	Treinta (30) de abril de 2022
Plazo Inicial Proyectado:	Seis (06) meses	
Plazo Ejecutado	Seis (06) meses	
OBJETO:	OBJETO. el contratista, de manera independiente, es decir sin que exista subordinación laboral y utilizando sus propios medios y recursos prestara sus servicios profesionales como AUXILIAR ADMINISTRATIVO (a) del programa generaciones sacúdete, en el municipio de PUERTO ASIS departamento del Putumayo, el contratista se obliga para con el contratante a ejecutar las actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones establecidas por el contratante o su representante y por las cláusulas adicionales que pudieran hacer parte integral del presente documento.	

LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: PUERTO ASIS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA:

a. Estudio general y específico de los lineamientos del Programa y documentos anexos.
b. Apoyo en el diseño de estrategias para mejorar los procesos comunicativos de la operación.
c. Recolectar y archivar los formatos de asistencia requeridos contractualmente en el marco de la operación.
d. Apoyo en la capacitación de los Profesionales en el diligenciamiento de los diferentes formatos requeridos en la operación.
e. Apoyo en la Recolección y archivo de las evidencias físicas y digitales que garantizan el cumplimiento contractual y los procesos corporativos en el marco de la operación.
f. Ayudar en la preparación logística de las capacitaciones y re-inducciones del Talento Humano de la operación.

g. Recepción y direccionamiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y Sugerencias (PQRFS..
h. Cooperar en la elaboración y sistematización de los informes técnicos que se deben entregar al Contratante.
i. Apoyo en la consolidación de las evidencias físicas y digitales requeridas como soporte de los informes técnicos que se requieran en el marco de la operación.
j. Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo diseñado para el proyecto.
k. Apoyo en la recepción y organización de los soportes de los informes técnicos mensuales presentados por los profesionales de terreno.
l. Apoyo en la Cuantificación de la información de la caracterización socio-familiar de la operación asignada y sintetizarla en un documento para el análisis por parte de los profesionales en terreno y los asesores de la operación.
m. Escanear los documentos que resulten de la ejecución de la operación, de conformidad con las políticas documentales del contratante y de la Fundación Para La Salud, Educaciòn Y Desarrollo Integral De Las Organizaciones Sociales - FUNDAFES.
n. Organizar, archivar y velar por la seguridad e integridad de la información durante ejecución y cierre de la operación.
o. Asistir al total de las capacitaciones de la operación y de la Fundación Para La Salud, Educaciòn Y Desarrollo Integral De Las Organizaciones Sociales – FUNDAFES, según se requiera.
p. Aplicar y promover los principios de economía, eficacia, eficiencia y pertinencia en el uso de los recursos de la operación y de la Fundación Para La Salud, Educaciòn Y Desarrollo Integral De Las Organizaciones Sociales – FUNDAFES.
q. Velar por la calidad de la información consignada en cada una de las evidencias entregadas a la supervisión.
r. Realizar seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de actividades.
s. Apoyar la entrega de refrigerios y materiales al talento humano en territorio.
t. Apoyar la Coordinación de las reuniones, comités, capacitaciones y demás convocatorias que se realice en el marco del Programa, cuando se le solicite.
u. Participar en los comités y/o reuniones técnicas de nivel local, regional o zonal, o nacional requeridos para la implementación y el seguimiento del Programa que se le solicite asistir.
v. Participar en los procesos de articulación entre la Fundación Para La Salud, Educaciòn Y Desarrollo Integral De Las Organizaciones Sociales - FUNDAFES Y El Consorcio Fondo Colombia En Paz 2019, Como Vocero Y Administrador De Patrimonio Autónomo Fondo Colombia En Paz – PA-FCP tanto del orden regional como Zonal que se le solicite asistir.
w. Garantizar la seguridad, confidencialidad y salvaguarda de la información y del material en custodia.
x. Participar y apoyar al el Consorcio Fondo Colombia En Paz 2019, Como Vocero Y Administrador De Patrimonio Autónomo Fondo Colombia En Paz – PA-FCP en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del Programa.
y. Entregar al CONTRATANTE los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en el marco del Programa, cuando se requiera.
z. Utilizar la imagen del Consorcio Fondo Colombia En Paz 2019, Como Vocero Y Administrador De Patrimonio Autónomo Fondo Colombia En Paz – PA-FCP y de la Fundación Para La Salud, Educaciòn Y Desarrollo Integral De Las Organizaciones Sociales - FUNDAFES de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes. El CONTRATISTA no podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier índole.
aa. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad dentro de los plazos y tiempos establecidos para ello.

bb. No utilizar con fines lucrativos el material resultado de la ejecución del Programa. El uso y circulación de estos contenidos por las partes, sólo podrá hacerse con fines de divulgación del Programa, de edu-comunicación o edu-entretenimiento, y siempre y cuando exista autorización informada y consentida con firma por parte de los participantes sobre su expresa aceptación para tal fin.
cc. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Consorcio Fondo Colombia En Paz 2019, Como Vocero Y Administrador De Patrimonio Autónomo Fondo Colombia En Paz – PA-FCP y del operador, y actuar con honestidad, responsabilidad, eficiencia y transparencia.
dd. Guardar toda la información de manera organizada, mes a mes en medio magnético en copias de seguridad que garanticen su salvaguardia y entregarla de acuerdo a las instrucciones dadas por el CONTRATANTE.
ee. Informar al CONTRATANTE cualquier pérdida de información escrita, magnética, virtual o compromiso en la seguridad de la información que está a su cargo.
ff. Cumplir con las fechas de entrega mensual establecidas por EL CONTRATANTE en lo referente a lo administrativo.
gg. Cumplir con los procedimientos, políticas y requisitos del Sistema de Gestión de Calidad del CONTRATANTE.
hh. Participar en las actividades recreativas, culturales y académicas programadas por EL CONTRATANTE y que hagan parte del cumplimiento del objeto del contrato.
ii. Participar de los Grupos de Escucha y Dialogo Consciente programados por el CONTRATANTE.
jj. Cumplir de forma oportuna con la presentación de los documentos exigidos para la legalización del contrato.
kk. Apoyar la elaboración, presentación y radicación de los informes técnicos ante El Consorcio Fondo Colombia En Paz 2019, Como Vocero Y Administrador De Patrimonio Autónomo Fondo Colombia En Paz – PA-FCP.
ll. Apoyar la elaboración, presentación y radicación del informe Final ante el Consorcio Fondo Colombia En Paz 2019, Como Vocero Y Administrador De Patrimonio Autónomo Fondo Colombia En Paz – PA-FCP.
mm. Prestar los servicios objeto del presente contrato en forma eficiente y oportuna con las actividades encomendadas y aquellas obligaciones que se generan de acuerdo con la naturaleza del servicio y en general con las cláusulas especiales que hagan parte integral del presente contrato.
nn. Y las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y del Plan Operativo dado por EL CONTRATANTE.

SE HAN GENERADO MULTAS, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO O CADUCIDAD: NO
ESTADO DEL CONTRATO: Terminado.
NOTA ACLARATORIA: El contrato marco No. 853 del 2021, suscrito entre el Consorcio Fondo Colombia En Paz 2019, Como Vocero Y Administrador Del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia En Paz y la Fundación Para la Salud, Educación y Desarrollo Integral de las Organizaciones Sociales – FUNDAFES, fue objeto de un OTROSI; el cual dispuso *"prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. 853 de 2021, suscrito entre el PA-FCP y FUNDAFES, por once (11) días, es decir, hasta el 30 de abril del año 2022"*. Es decir, la mencionada prorroga fue en tiempo mas no en presupuesto. Situación que tiene los mismos efectos para aquellos contratistas que hayan sido parte de la ejecución del mencionado contrato marco.

Dada en Florencia – Caquetá, el diez (10) de Agosto de 2022.

YEISON CABRERA NUÑEZ
Asesor Jurídico FUNDAFES

ASOCIACIÓN DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL

CERTIFICACION DE CONTRATACION

C- NO. DIMF-PAAM-20-404

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL**
NIT:	813.010.867-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LEYDY JOHANA LOPEZ PIEDRAHITA**
CEDULA No	**1123209783**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATO:	**C- NO. DIMF-PAAM-20-404**

OBJETO DEL CONTRATO:

EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR, como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, en el marco de la estrategia de cero a siempre delegadas según los lineamientos y estándares de ICBF según contrato de aportes No. **86-081-2020 MODALIDAD FAMILIAR,** suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente Lleras-ICBF – Centro Zonal Puerto Asís y AVOSS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista se obliga a realizar las siguientes actividades, de manera independiente, sin estar sujeto a horario, incorporando su capacidad normal de trabajo en la búsqueda de dar cumplimiento a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato:

DESDE EL SERVICIO: A. Realizar el proceso de pre inscripción de beneficiarios de acuerdo al lineamiento técnico de la modalidad y los procesos de la modalidad y los procesos de focalización. B. Realizar el registro con calidad del 100% de la información de beneficiarios atendidos y registro de novedades en el sistema de información y condiciones que definan el ICBF. C. Realizar el registro y actualización de la información de las atenciones de los beneficiarios de primera infancia el registro de novedades en el sistema de información y condiciones que definan. D. Garantizar que la información registrada en el sistema de información sea veraz completa exacta actualizada real y comprobable. E. Apoyo en el área administrativa, digitación de oficios, recibo y envió de correspondencia, archivo de documentación entre otros. F. Desarrollar los procesos de verificación de las cuentas y soportes que permitan eficiencia en la presentación de los informes financieros. G. Realizar los procesos de archivo digital y físico. H. Apoyar al equipo en la elaboración de los informes de gestión. I. Sistematizar la información de los beneficiarios en los instrumentos o herramientas dadas para la operación., y J. Las demás que el CONTRATISTA o jefe inmediato le asigne.

CON EL TALENTO HUMANO: A. Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. B.

Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer operativo (contable y administrativo) de la modalidad.

CON LOS NIÑOS: Amabilidad, buen trato y cuidado en los momentos de interacción que se presenten con los niños. 3) Responder oportunamente en los plazos establecidos, los correos electrónicos con solicitudes de bases de datos, formatos, soportes y demás documentos propios de la modalidad.

CON AVOSS: 1) Desarrollar a cabalidad los servicios establecidos en el manual de funciones. 2) Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento por razón o con ocasión de su cargo u oficio cuya comunicación a otras personas pueda causar perjuicio al CONTRATANTE o alguno de sus compañeros. 3) Guardar rigurosa moral con sus superiores, inferiores y compañeros. 4) Conservar y restituir en buen estado, los elementos de trabajo, equipos o herramientas que se le confíen para la realización de sus labores, así como responder por los daños o pérdida que por su voluntad, culpa o negligencia se ocasionen, salvo el deterioro natural de los mismos. 5) Observar y acatar con suma diligencia y cuidado las instrucciones y órdenes preventivas de accidentes o de enfermedades profesionales. 6) Prestar su fuerza laboral con fidelidad y entrega, cumpliendo debidamente con el (Reglamento Interno de Trabajo, Higiene y Seguridad). 7) El CONTRATISTA se Obliga en caso de identificar alguna señal de maltrato hacia los menores beneficiarios comunicar inmediatamente a AVOSS con el fin de activar la Ruta para el restablecimiento de los derechos del menor. 8) Desempeñar las demás funciones que sean inherentes a su cargo y todas aquellas que le fuesen asignadas por razón de este. 9) Uso adecuado de los implementos de trabajo y cumplir con las normas de bioseguridad establecidas por los entes gubernamentales en observancia a la pandemia del Covid19.

FECHA INICIO: 24 de febrero de 2020

FECHA TERMINACION: 30 de diciembre de 2020

VALOR MENSUAL: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1484295)

CALIDAD DEL SERVICIO: Satisfactorio.

Mocoa, 21 de julio de 2020



YOHN JAIRO FAJARDO CUELLAR
CC 7.696.196 de Neiva.
Representante Legal

Elaboró: Genry Revelo

Fundación
SEpraES
Fundación de servicios para el progreso activo y la equidad social

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE LA FUNDACION SEPRAES, FUNDACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y LA EQUIDAD SOCIAL CON NIT 900.394.860-2

CERTIFICA QUE:

La señora: **LEYDY JOHANA LÓPEZ PIEDRAHITA,** identificada con cédula de ciudadanía. No. 1.123.209.783; prestó sus servicios en la Fundación SEPRAES, para la ejecución del contrato No.050-2019, suscrito entre la Fundación Sepraes y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Putumayo, y de acuerdo como se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CARGO QUE DESEMPEÑO	MODALIDAD	MUNICIPIO
Contrato por Prestación de Servicios	01 de Junio de 2019	31 de Octubre de 2019	Auxiliar Administrativo	Desarrollo Infantil en Medio Familiar	Puerto Asís

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 31 días del mes de Octubre de 2019 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

YESICA MARIELA CÁRDENAS
Representante Legal
Fundación SEPRAES

Calle 13 No 18-17 A Barrio Las Américas
Correo: sepraescdl@gmail.com
Teléfono. 2-7364277

Fundación SEpraES
Fundación de servicios para el progreso activo y la equidad social

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE LA FUNDACION SEPRAES, FUNDACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y LA EQUIDAD SOCIAL CON NIT 900.394.860- 2

CERTIFICA QUE:

La señora: **LEYDY JOHANA LÓPEZ PIEDRAHITA,** identificada con cédula de ciudadanía. No. 1.123.209.783; prestó sus servicios en la Fundación SEPRAES, para la ejecución del contrato No.049-2019, suscrito entre la Fundación Sepraes y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Putumayo, y de acuerdo como se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CARGO QUE DESEMPEÑO	MODALIDAD	MUNICIPIO
Contrato por Prestación de Servicios	23 de Enero de 2019	30 de Mayo de 2019	Auxiliar Administrativo	Centro de Desarrollo Infantil Mi Casita Feliz	Puerto Asis

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 01 días del mes de Junio de 2019 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

YESICA MARIELA CÁRDENAS
Representante Legal
Fundación SEPRAES

Calle 13 No 18-17 A Barrio Las Américas
Correo: sepraescdi@gmail.com
Teléfono. 2-7364277

Fundacion Fraternidad

NIT 900-135.278-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION FRATERNIDAD.

CERTIFICA:

Que, el(a) señor(a) **LEYDY JOHANA LOPEZ PIEDRAHITA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No.1123209783,laboró en la Fundación Fraternidad, desarrollando los cargos que a continuación relacionamos así:

NRO. CONVENIO SUSCRITO ENTRE ICBF-FUNDACION FRATERNIDAD	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN	MOTIVO TERMINACIÓN CONTRATO	CARGO QUE DESEMPEÑO	HONORARIOS PROFESIONALES
Contrato de Aporte Nro.252	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	16 DE Enero-2017	30 de Junio-2017	Vencimiento del plazo	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DI-MEDIO FAMILIAR Municipio de: Puerto Asis	$1242100

Dada en Mocoa, a los treinta (30) días del mes Junio de 2017.

LYDIA GAVIRIA GOMEZ
Representante Legal
Fundación Fraternidad

Elaboro: Lucy R.

Reviso: Martha M.

FUNDACION FRATERNIDAD
funfraternidad@gmail.com
Barrió Naranjito calle 6 N° 3B-4
MOCOA-PUTUMAYO
TEL: 4296786

Fundacion Fraternidad

NIT 900-135.278-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION FRATERNIDAD.

CERTIFICA:

Que, el(a) señor(a) **LEYDY JOHANA LOPEZ PIEDRAHITA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No.**1123209783**, laboró en la Fundación Fraternidad, desarrollando los cargos que a continuación relacionamos así:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN	MOTIVO TERMINACIÓN CONTRATO	CARGO QUE DESEMPEÑO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	27-ENERO-2016	31-OCTUBRE-2016	Terminación del contrato	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CDI- Modalidad Medio Familiar Municipio: PUERTO ASIS

Dada en Mocoa, a los Treinte y un días (31) días del mes Octubre de 2016.

Lydia Gaviria Gómez
Representante Legal
Fundación Fraternidad
Nit: 900135278-5

LYDIA GAVIRIA GOMEZ
Representante Legal
Fundación Fraternidad

Proyecto: Kany Z.

Elaboro: Lucy R

FUNDACION FRATERNIDAD
funfraternidad@gmail.com
Barrió Naranjito calle 6 N° 3B-4
MOCOA-PUTUMAYO
TEL: 4296786

LEYDY JOHANA LOPEZ PIEDRAHITA

	CERTIFICADO LABORAL		FECHA DE EMISIÓN 10 DE OCTUBRE DEL 2014
SCOOTRANSVIAS	CODIGO: GRLP-007	VERSIÓN: 00	PAGINA 1 DE 1

EL SUBSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA EMPRESA COMUNITARIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIAL SCOOTRANSVIAS LTDA.

"NIT: 900.300.213-4"

HACE CONSTAR QUE:

Que el señora **LEYDY JOHANA LOPEZ PIEDRAHITA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.123.209.783. De Puerto Asis, Putumayo. Quien se desempeno en las labores de **AUXILIAR CONTABLE** en la empresa a partir del diecinueve (19) de Junio del 2014 hasta el quince (15) de Enero del 2015. Vinculado a la cooperativa, demostrando ser eficiente en las tareas que se le asignaron.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Puerto Asis, Putumayo, a los diecisiete (17) dias del mes de Diciembre del 2015.

Atentamente,

COORDINADORA DE TALENTO HUMANO -SCOOTRANSVIAS LTDA
"TRABAJANDO PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR DE NUESTRA GENTE"

MN

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL

CERTIFICA:

Que la señorita Leidy Johana López Piedrahita, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.209.788 de Puerto Asís, labora en prestación de servicios desde el 15 de enero del 2010 hasta la fecha, cumpliendo con sus labores en el cargo de Auxiliar de Revisoría Fiscal realizando las siguientes funciones:

1. Arqueos de Caja
2. Revisión de Conciliaciones Bancarias
3. Revisión de Comprobantes de Egreso
4. Toma de inventarios de consumo y activos fijos
5. Organización de Archivo general
6. Apoyo a la revisión de Declaración de IVA y Retención en la Fuente
7. colabora en la revisión de informes.
8. Digitación de facturación y comprobantes de egreso.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 22 días del mes de agosto de 2012

NIDIA PANTOJA ACOSTA
T.P. 92589-T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141170835833

(415)7707212489984(8020) 000014117083583 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 3 2 0 9 7 8 3	5	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 3 2 0 9 7 8 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	PIEDRAHITA	LEYDY	JOHANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal: CR 24 CL 18 A 18 BRR VEINTE DE JULIO

42. Correo electrónico: leidylopez.fundafes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 6 2 0 6 0	3 2 0 4 6 8 4 4 4 0	3 2 1 2 8 5 1 5 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 6 0 1 1 1	6 9 2 0	2 0 1 3 1 0 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ PIEDRAHITA LEYDY JOHANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:29:01 PM horas del 29/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1123209783**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ PIEDRAHITA LEYDY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2025 11:24:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1123209783** y Nombre: **LEYDY JOHANA LOPEZ PIEDRAHITA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120660081** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de julio de 2025, a las 11:05:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123209783
Código de Verificación	1123209783250704110557

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275218336

PIB
11:12:00

Bogotá DC, 04 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYDY JOHANA LOPEZ PIEDRAHITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123209783:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:38:06 horas del 29/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1123209783,**
Apellidos y Nombres **LOPEZ PIEDRAHITA LEYDY JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Alma de Vida**, con NIT **901345939-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEYDY JOHANA LOPEZ PIEDRAHITA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.123.209.783**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificación Bancaria

Viernes, 25 de julio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LEYDY JOHANA LOPEZ PIEDRAHITA identificado(a) con CC 1123209783, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	45126845972	2014-06-26	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co



1 – DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO		**SEGUNDO APELLIDO**			**NOMBRES**		
Aguirre					Diana Carolina		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			**SEXO**		**NACIONALIDAD**		
C.C: x	C.E:	PAS:	No.: 1088654044	MAS:	FEM : X	COLOMBIANO :x	EXTRANJERO :
LIBRETA MILITAR	PRIMERA CLASE:		SEGUNDA CLASE:		No.:	DM:	
LUGAR DE NACIMIENTO			**FECHA**				
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**DIA**	**MES**	**AÑO**	**PAÍS**	
Nariño	Guachucal		26	05	1998	Colombia	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA							
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**DIRECCION/BARRIO**				
Nariño	Guachucal		Vereda la Siberia				
TELEFONO FIJO	**MÓVIL**		**EMAIL**				
0	3104813738		diana.aguirref11@gmail.com				

PERFIL PROFESIONAL
Profesional en salud y nutrición, siempre pensando en el bienestar de las personas que requieren el servicio profesional, además de siempre trabajar en el pro de la comunidad, de mano de un equipo interdisciplinario.

2 – FORMACIÓN ACADÉMICA			
2.1- FORMACION BASICA Y MEDIA			
INSTITUCIÓN	**AÑOS CURSADOS**	**TITULO OBTENIDO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
Institución Educativa Genaro Leon	6	Bachiller académico	Diciembre 2016

2.2 - PREGRADO Y POSGRADO					
Modalidad Académica					
Técnica	Tecnólogo	Universitaria	Especialización	Maestría	Doctorado
MODALIDAD ACADEMICA	Universitaria				
INSTITUCIÓN	Universidad de Antioquia				
TÍTULO OBTENIDO	Nutricionista Dietista				
FECHA DE TERMINACIÓN	19 Julio 2024				
CIUDAD	Medellín Antioquia				
MODALIDAD ACADEMICA					
INSTITUCIÓN					
TÍTULO OBTENIDO					

FECHA DE TERMINACIÓN	
CIUDAD	
MODALIDAD ACADEMICA	
INSTITUCIÓN	
TÍTULO OBTENIDO	
FECHA DE TERMINACIÓN	
CIUDAD	

3 – CAPACITACIONES – (CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS)				
INSTITUCION	**FORMACION**	**FECHA DE CULMINACIÓN**		
		DIA	**MES**	**AÑO**
Bomberos	Curso Primeros Auxilios	5	11	2024

4 - FORMACIÓN ACADÉMICAS EN CURSO	
INSTITUCIÓN	
TITULO A OBTENER	
TIEMPO CURSADO	

5 – EXPERIENCIA LABORAL Relacione su experiencia laboral o de prestación de servicios en estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO ACTUAL			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**DIRECCIÓN ENTIDAD**
CARGO ACTUAL			**DEPENDENCIA**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Universidad de Antioquia	x		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Antioquia	Medellin		practicasnyd@udea.esu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
2199200	09/09/2023		05/04/2024
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Nutricionista	Universidad de Antioquia		Medellín -Antioquia
MOTIVO DEL RETIRO			

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DIANA CAROLINA AGUIRRE FUELANTALA identificado(a) con CC 1088654044 registra La siguiente información:

2024-11-04→12:13:56 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	NUTRICION Y DIETETICA	2024-09-27	5629	COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

Diana Carolina Aguirre Fuelantala

Identificada con cédula de ciudadanía 1088654044

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

NUTRICIONISTA DIETISTA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 19 de julio de 2024.

Libro 102 Folio 96-1149 del 19 de julio de 2024

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

SERGIO SALVADOR ALZATE MEJÍA
Director

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: MI1088654044, o escaneé el código QR.

Firmador por:
Universidad de Antioquia
2024-07-17 14:48:23:251

	HOSPITAL GUACHUCAL E.S.E			VERSION: 0.1
	NIT 837000286-6			CODIGO: DI-DRE-014
	MACROPROCESO	PROCESO	FECHA DE ACTUALIZACION	PAGINA
	APOYO	TALENTO HUMANO	18/04/2024	1 de 1
	CERTIFICACIÒN			

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA QUE:

Diana Carolina Aguirre Fuelantala, identificada con cédula de ciudadanía 1.088.654.044, prestó sus servicios profesionales en esta institución bajo **contrato de prestación de servicios profesionales como nutricionista**, con el objeto de conformar los equipos básicos en salud del **Hospital Guachucal E.S.E** y prestar atención primaria en salud, en cumplimiento de la **Resolución 1220 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social y sus lineamientos**.

Esta labor fue desempeñada desde el 15 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2025, cumpliendo con sus responsabilidades de manera eficiente y profesional.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, para los fines que considere pertinentes, el día catorce (14) de Marzo de 2025.

Atentamente,

SARITA PATIÑO HERNÁNDEZ
Sub-Gerente
Hospital Guachucal E.S.E
NIT 837000286

Elaboro: Lina Fernanda Ruano L
Gestión de Talento Humano

Dirección: Barrio 20 de Julio – Guachucal - Cel. 3153436994
Correos electrónicos: hospitalguachucalese2024@gmail.com - contactenos@hospital -quachucal-ese.gov.co

	IPS INDÍGENA DEL RESGUARDO DE MUELLAMUES	**CÓDIGO**	**TH-FR-033**
	NIT 900001297 - 1	**VERSIÓN**	**02**
	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO	**FECHA**	**08/04/2024**
	CERTIFICACIÓN LABORAL	***Página***	**1**

CERTIFICADO LABORAL

LA COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que, **DIANA CAROLINA AGUIRRE FUELANTALA,** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.088.654.044, expedida en Guachucal (N), labora en la institución **IPS Indígena del Resguardo de Muellamues**, desde el mes de **Febrero del año 2025** hasta la fecha **Junio del año 2025**. Desempeñando el cargo de **Nutricionista Dietista**, realizando jornadas de atención nutricional a pacientes crónicos, gestantes, niños y niñas que requieren intervención nutricional.

Para constancia de firma en Guachucal a los (02) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

JORGE LUIS HERNANDEZ
Coordinador de General

YERY DUVAN CAIPE
Coordinador de Talento Humano

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 141134935465

(415)7707212489984(8020) 000014113493546 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1088654044	1	Impuestos y Aduanas de Pasto 14	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1088654044	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Nariño 52	Guachucal 317

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUIRRE	FUELANTALA	DIANA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Nariño 52	Guachucal 317

41. Dirección principal: VDA LA SIBERIA

42. Correo electrónico: dianac1088654044@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3104813737	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7320	20241004							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024 - 10 - 04 / 15 : 39: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ RAMIREZ TATIANA ALEJANDRA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2025 03:57:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088654044** y Nombre: **DIANA CAROLINA AGUIRRE FUELANTALA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119205598** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:59:32 PM horas del 06/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1088654044**
Apellidos y Nombres: **AGUIRRE FUELANTALA DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 06 de julio de 2025, a las 16:00:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088654044
Código de Verificación	1088654044250706160048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275327913

PIB
16:04:07

Bogotá DC, 06 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA AGUIRRE FUELANTALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088654044:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:06:34 horas del 06/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1088654044,** Apellidos y Nombres **AGUIRRE FUELANTALA DIANA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Alma de Vida**, con NIT **901345939-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Estado del afiliado: ACTIVO

DATOS BÁSICOS	
Nombres y apellidos	DIANA CAROLINA AGUIRRE FUELANTALA
Identificación	CC 1088654044
Régimen de afiliación	SUBSIDIADO
IPS de atención	IPS INDIGENA ASOCIACION DE CABILDOS DE GUACHUCAL Y COLIMBA
Municipio de atención IPS	GUACHUCAL
Departamento Atención IPS	NARIÑO
Dirección IPS de atención	SECTOR EL CONSUELO VIA A TÚQUERRES
Teléfono IPS de Atención	3152013711
Fecha de afiliación	01/11/2024
Zona	RURAL
Exoneración Copago O Cuota Moderadora	SI
Nivel de SISBEN	NO APLICA

NOTA: El cobro o la exoneración de las Cuotas Moderadoras y/o Copagos de las tecnologías está sujeto al diagnóstico de Alto Costo que tenga el afiliado según lo definido en el Decreto 1652 de 2022

Fecha:06/07/2025 16:09:37 **IP:**null - 6BD55DC8A2B25EB4F927B20E9744AC8ECFFB7E4A **Reporte Número:**213281513

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIANA CAROLINA AGUIRRE FUELANTALA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1088654044,** se encuentra afiliado/a desde **11/10/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de julio de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Domingo, 6 de julio de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que DIANA CAROLINA AGUIRRE FUELANTALA identificado con cédula de ciudadanía 1088654044, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3104813738	87075395254	ACTIVA	10-03-2025

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra el Resguardo Indígena GUACHUCAL en las bases de datos de esta Dirección.

Que consultado el auto-censo sistematizado y aportado por el Resguardo Indígena GUACHUCAL, se registra el Señor (a): DIANA CAROLINA AGUIRRE FUELANTALA, identificado (a) con CC y número de documento: 1088654044, en el(los) censo(s) del(los) año(s) 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025.

Se expide en Bogotá D.C., al(os) 10 día(s) del mes 7 del año 2025.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.



1 – DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO			**SEGUNDO APELLIDO**			**NOMBRES**	
Mosquera			Taquez			Margarita Rosa	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				**SEXO**		**NACIONALIDAD**	
C.C: X	C.E:	PAS :	No.: 1124314951	MAS:	FEM : X	COLOMBIANO : X	EXTRANJERO :
LIBRETA MILITAR	PRIMERA CLASE:		SEGUNDA CLASE:		No.:		DM:
LUGAR DE NACIMIENTO			**FECHA**				
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**DIA**	**MES**	**AÑO**	**PAÍS**	
Putumayo	Colón		13	08	1992	Colombia	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA							
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**DIRECCION/BARRIO**				
Putumayo	Colón		Barrio Santo Tomas				
TELEFONO FIJO	**MÓVIL**		**EMAIL**				
N/A	3226656880		margaritamosquera1102@gmail.com				

PERFIL PROFESIONAL
Psicóloga con sólida formación académica y experiencia en el acompañamiento emocional en la atención integral en los contextos educativos, infancia y familiar. Mi labor se centra en promover el bienestar integral de universitarios, infancia y familia facilitando entornos de aprendizaje inclusivos y seguros, y fortaleciendo los vínculos familiares como base del desarrollo saludable. Manejo herramientas diagnósticas y técnicas terapéuticas orientadas a dificultades del aprendizaje, trastornos del neurodesarrollo, habilidades socioemocionales y conflictos familiares de la misma manera talleres y actividades psicosociales en diversos contextos. Comprometida con una práctica ética, empática y basada en la evidencia, busco generar un impacto positivo tanto en el entorno escolar como en el familiar, trabajando desde un enfoque preventivo, colaborativo y centrado en el ser humano.

2 – FORMACIÓN ACADÉMICA			
2.1- FORMACION BASICA Y MEDIA			
INSTITUCIÓN	**AÑOS CURSADOS**	**TITULO OBTENIDO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
Intitución Educativa Almirante Padilla	11	Bachiller Tecnico	4/12/2009

2.2 - PREGRADO Y POSGRADO					
Modalidad Académica					
Técnica	Tecnólogo	Universitaria	Especialización	Maestría	Doctorado
MODALIDAD ACADEMICA	Universitaria				
INSTITUCIÓN	Universidad Antonio Nariño				
TÍTULO OBTENIDO	Psicólogo				
FECHA DE TERMINACIÓN	5/ 05/2018				
CIUDAD	Pasto Nariño				
MODALIDAD ACADEMICA	Semipresencial				

INSTITUCIÓN	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
TÍTULO OBTENIDO	Técnico Profesional en Atención Integral a la primera Infancia
FECHA DE TERMINACIÓN	8/02/2012
CIUDAD	Sibundoy Putumayo
MODALIDAD ACADEMICA	Presencial

3 – CAPACITACIONES – (CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS)				
INSTITUCION	**FORMACION**	**FECHA DE CULMINACIÓN**		
		DIA	**MES**	**AÑO**
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	Diplomado en formación y evaluación de proyectos	1	12	2018

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	COLÓN		atencionalusuario@itp.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3112321785	4/02/2025		17/06/2025
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
PSICOLOGA	BIENESTAR UNIVERISTARIO		COLÓN PUTUMAYO / BARRIO SAN ANTONIO
MOTIVO DEL RETIRO	**Finalización de contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
FUNDACION ALMA DE VIDA		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	SAN MIGUEL		almadevida@outlook.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3214893186	17/01/2024		31/12/2024
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
PSICOLOGA			SAN MIGUEL/PUTUMAYO
MOTIVO DEL RETIRO	**Finalización de contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	COLÓN		atencionalusuario@itp.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3112321785	5/08/2024		14/12/2024
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
PSICOLOGA	BIENESTAR UNIVERISTARIO		COLÓN PUTUMAYO / BARRIO SAN ANTONIO
MOTIVO DEL RETIRO	**Finalización de contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	COLÓN		atencionalusuario@itp.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**

3112321785	5/02/2024	15/06/2024
CARGO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PSICOLOGA	BIENESTAR UNIVERISTARIO	COLÓN PUTUMAYO / BARRIO SAN ANTONIO
MOTIVO DEL RETIRO	**Finalización de contrato**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	COLÓN		atencionalusuario@itp.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3112321785	4/08/2023		14/12/2023
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
PSICOLOGA	BIENESTAR UNIVERISTARIO		COLÓN PUTUMAYO / BARRIO SAN ANTONIO
MOTIVO DEL RETIRO	**Finalización de contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	COLÓN		atencionalusuario@itp.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3112321785	3/02/2023		15/06/2023
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
PSICOLOGA	BIENESTAR UNIVERISTARIO		COLÓN PUTUMAYO / BARRIO SAN ANTONIO
MOTIVO DEL RETIRO	**Finalización de contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	COLÓN		atencionalusuario@itp.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3112321785	8/08/2022		17/12/2022
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

PSICOLOGA	BIENESTAR UNIVERISTARIO	COLÓN PUTUMAYO / BARRIO SAN ANTONIO
MOTIVO DEL RETIRO	**Finalización de contrato**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	COLÓN		atencionalusuario@itp.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3112321785	4/02/2022		15/06/2022
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
PSICOLOGA	BIENESTAR UNIVERISTARIO		COLÓN PUTUMAYO / BARRIO SAN ANTONIO
MOTIVO DEL RETIRO	**Finalización de contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	COLÓN		atencionalusuario@itp.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**

3112321785	4/02/2021	17/06/2021
CARGO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PSICOLOGA	BIENESTAR UNIVERISTARIO	COLÓN PUTUMAYO / BARRIO SAN ANTONIO
MOTIVO DEL RETIRO	**Finalización de contrato**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	COLÓN		atencionalusuario@itp.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3112321785	18/02/2021		18/12/2021
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
PSICOLOGA	BIENESTAR UNIVERISTARIO		COLÓN PUTUMAYO / BARRIO SAN ANTONIO
MOTIVO DEL RETIRO	**Finalización de contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**

PUTUMAYO	COLÓN	atencionalusuario@itp.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3112321785	10/02/2020	20/12/2020
CARGO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PSICOLOGA	BIENESTAR UNIVERISTARIO	COLÓN PUTUMAYO / BARRIO SAN ANTONIO
MOTIVO DEL RETIRO	**Finalización de contrato**	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	COLÓN		atencionalusuario@itp.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3112321785	1/10/2019		15/12/2019
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
PSICOLOGA	BIENESTAR UNIVERISTARIO		COLÓN PUTUMAYO / BARRIO SAN ANTONIO
MOTIVO DEL RETIRO	**Finalización de contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
H		X	
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
PUTUMAYO	SIBUNDOY		horizonetesfundación@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	1/02/2019		30/04/2019
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
AUXILIAR PEDAGOGICA	MODALIDAD EN MEDIO FAMILIAR		SIBUNDOY PUTUMAYO
MOTIVO DEL RETIRO	**Nueva oferta laboral como profesional.**		

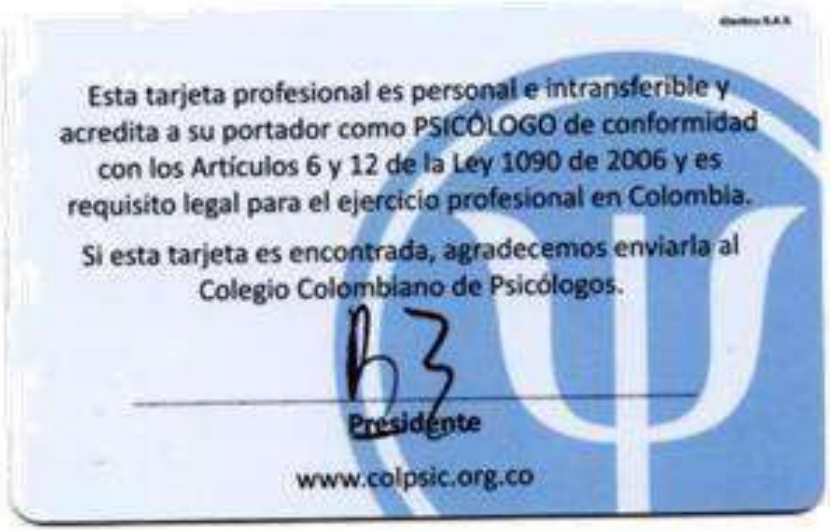
6 – TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA		
OCUPACION	**AÑOS**	**MESES**
PSICOLOGA	5	3
AUXILIAR PEDAGOGICA		3
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	5	6

7 – FIRMA DEL CONTRATISTA Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato único de hoja de vida, son veraces, (artículo 5o. De la ley 190/95).		
NOMBRE COMPLETO	**CIUDAD**	**FECHA**
Margarita Rosa Mosquera Taquez	Colón Putumayo	29/06/2025
FIRMA		


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.124.314.951
MOSQUERA TAQUEZ
APELLIDOS
MARGARITA ROSA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1992
COLON
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
13-OCT-2010 COLON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO





2025-06-29—6:43:42 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2020-03-11	10585	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977

UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO
VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TITULO DE

PSICOLOGO

A

Margarita Rosa Mosquera Taquez

C.C. No. **1124314951** de **Colón**

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS **5** DIAS DEL MES **V** DE **2018**

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO [illegible]

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARGARITA ROSA MOSQUERA TAQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.124.314.951

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Sibundoy, a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ROCIO CRESPO ALVAREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

ROCIO CRESPO ALVAREZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

2160410 - 08/02/2012
FECHA REGISTRO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 MEN
A través del Centro de Investigaciones y Extensión Científica y Tecnológica "CIECYT"
con el Apoyo de la Alcaldía de Colón, Alcaldía de Sibundoy Alcaldía de Santiago y la Alcaldía de San Francisco

CERTIFICAN QUE:

MARGARITA ROSA MOSQUERA TAQUEZ

Identificado(a) con CC Nro. 1124314951 de COLON

Participó en el

"DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS"

realizado desde el 17 de septiembre de 2018 al 29 de noviembre de 2018 con una intensidad de 200 Horas
organizado por:

Dado en Colón - Putumayo, a los 01 días del mes de diciembre de 2018.

Omar Agusto Gómez Salcedo
Alcalde Municipio de Colón

Mario Fernando Erazo Luna
Alcalde Sibundoy

Marisol González Ossa
Rectora ITP

Franklin Libardo Benavides Revelo
Alcalde Municipio Santiago

José Luis Suarez Chamorro
Alcalde Municipio San Francisco

IES Vigilada por:
MINEDUCACIÓN

Certificado Nro. 463

HORIZONTES FUNDACION
Nit. 900114253-1

ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE
MODALIDAD DIMF – SIBUNDOY

LA SUSCRITA RERESENTANTE LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE APORTES SUSCRITOS CON EL ICBF REGIONAL PUTUMAYO

Se permite certificar qué:

En el desarrollo del Contrato de Aportes No. 069 - 2019 suscrito por esta entidad con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, que tiene como objeto principal *"Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, manual operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF, en el marco de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre"*; **MARGARITA ROSA MOSQUERA TAQUEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.124.314.951 expedida en Colon – Putumayo, fue vinculado (a) esta entidad mediante CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO, el cual tiene una duración comprendida entre el 01/02/2019 al 31/04/2019, desempeñando el cargo de AUXILIAR PEDAGOGICA en el municipio de SIBUNDOY - Putumayo, y devengando una asignación salarial mensual de OCHOSIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE ($ 828.116).**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) al primer (01) día del mes de Abril de 2019.

DORA LUZ ORTIZ MORALES
Representante
Legal

Sede principal Carrera 7 No. 7-17 Barrio La Estrella
Sede Mocoa Cra. 5 No. 8-52 Barrio Centro Oficina 201
Teléfono 4295469 Email: horizontesfundacionmocoa@gmail.com
Florencia - Caquetá

IES Vigilada por:
La educación es de todos Mineducación

25 años
El Saber como Arma de Vida

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
Mocoa, Putumayo 06 de febrero de 2020

EL VICERRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que, MARGARITA ROSA MOSQUERA TAQUEZ, identificado (a) con el número de cédula 1.124.314.951, ha suscrito con EL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO los siguientes contratos:

1. EJECUTADO:
CONTRATO: No. 226 DE 01 DE OCTUBRE DE 2019

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO COMO APOYO A LA DEPENDENCIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN EL MARCO DEL SUBPROYECTO PREPARACION PARA LA VIDA UNIVERSITARIA COMO UNA ESTRATEGIA SOSTENIBLE DE ORIENTACION SOCIO OCUPACIONAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PFC 2019 IT, SEDE SIBUNDOY.

FECHA DE INICIO: 01-10-2019
FECHA DE FINALIZACION: 15-12-2019.
PLAZO DE EJECUCION: Dos (02) Meses y trece (13) días.
VALOR DEL CONTRATO: ($6.813.333) Seis millones ochocientos trece mil trescientos treinta y tres pesos

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A. Desarrollar las estrategias de Orientación socio ocupacional.
 - Desarrollo de habilidades personales (ITP)
 - Talleres de fortalecimiento de proyecto de vida (IEM)
 - Orientación vocacional, test y Ferias de perfiles profesionales-(IEM)
 - Talleres de desarrollo emocional: (ITP)
 - Talleres: "psicoeducativos con estudiantes y padres de familia". (IEM)

B. Desarrollar las estrategias de Orientación socio ocupacional, pisco social individual y grupal frente a la crisis de carrera y demás problemas de salud mental a los estudiantes del instituto tecnológico del Putumayo a través de:
 - Consejería académica
 - Consejería psicológica individual

C. Desarrollar talleres de Orientación sobre las pruebas psicotécnicas últimos semestres (tecnologías y profesionales)

D. Realizar talleres de preparación para la vida laboral con los estudiantes de último semestre de todos los programas 6, 9 y 10 semestres, jornadas diurna y nocturna.

Sede Mocoa - Subsede Sibundoy - Extensiones: Valle del Guamuez – Puerto Asís – Colón
Teléfonos: 4296105 - 313 805 2807 – 310 331 0083 Email: atencionalusuario@itp.edu.co Website: www.itp.edu.co
Nit. 800.247.940-1 Código IES 3115 - 3116

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

- Talleres: "Desarrollo de carrera"
- Competencias y habilidades en el mundo organizacional
- Liderazgo empresarial
- Habilidades comunicativas

E. Realizar visitas domiciliarias a los estudiantes que lo requieran.

F. Presentar los informes correspondientes a cada actividad desarrollada mediante formato FBU-033 y entregar en archivo digital formato Word y Excel los informes, los registros y estadísticas de las actividades realizadas.

G. Entregar un informe final consolidando todas las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

H. Consolidar en un archivo de Excel las actividades realizadas en cumplimiento de su contrato para los informes de SPADIES Y HECCA.

I. Apoyar el desarrollo de otras actividades propias Bienestar Universitario.

J. Apoyar la consolidación y actividades administrativas derivadas de la ejecución del sub proyecto "Preparación para vida universitaria y como una estrategia sostenible de orientación socio ocupacional" en el marco de la ejecución del PFC 2019 ITP.

CARLOS FERNANDO CUELLAR MARTINEZ
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Proyecto: **Leidy Marcela Zamora Ceballos**
Apoyo VAD

Sede Mocoa - Subsede Sibundoy - Extensiones: Valle del Guamuez – Puerto Asís – Colón
Teléfonos: 4296105 - 313 805 2807 – 310 331 0083 Email: atencionalusuario@itp.edu.co Website: www.itp.edu.co
Nit. 800.247.940-1 Código IES 3115 - 3116

321 48 93 186
321 77 48 798
almadevida@outlook.com

Mocoa, Putumayo 19 de enero de 2022

EL SUSCRITO VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que, MARGARITA ROSA MOSQUERA TAQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.124.314.951 expedida en Colón – Putumayo, ha suscrito con EL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO los siguientes contratos:

1. EJECUTADO:
CONTRATO: No. 080 DEL 13 DE ENERO DE 2020

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE APOYO PSICOSOCIAL ENCAMINADOS A LA INDUCCIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA VIDA UNIVERSITARIA COMO UNA ESTRATEGIA DE ORIENTACIÓN SOCIO-OCUPACIONAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DURANTE EL 2020, EN LA SEDE SIBUNDOY.

FECHA DE INICIO: 10-02-2020
SUSPENSION: 20-06-2020 HASTA 01-09-2020
FECHA DE FINALIZACION: 20-12-2020
PLAZO DE EJECUCION: Ocho (08) Meses
VALOR DEL CONTRATO: ($22.800.000) Veintidós millones ochocientos mil pesos mda/cte.

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A. Desarrollar talleres de apoyo psicosocial encaminados a la Inducci6n, integración y preparación a la vida universitaria y orientación vocacional con estudiantes del ITP en la sede Sibundoy en los semestres 2020-1 y 2020-2:
 1. Talleres: "cultura y vida universitaria" (Primer Semestre)
 2. Talleres: "proyecto de vida, motivación y superaci6n personal" (Primer Semestre)
 3. Talleres: "desarrollo emocional" (segundo Semestre)
 4. Talleres: "desarrollo social". (tercer Semestre)
 5. Talleres: "Habilidades para la vida". (cuarto Semestre)
 6. Talleres: "escuela de padres"
 7. Talleres: "competencias comunicativas" (quinto Semestre)

1. Talleres: "Trabajo en equipo" (séptimo Semestre).
2. Talleres: "Manejo de Conflictos" (octavo Semestre)

B. Desarrollar talleres de apoyo psicosocial encaminados de la preparación para la vida laboral de los estudiantes de último semestre de todos los programas 6, 9 y 10 semestres durante los semestres 2020-1 y 2020-2 en las jornadas diurna y nocturna.

- Talleres: "desarrollo de carrera"
- Talleres: "pruebas psicotécnicas"
- Talleres: "competencias y habilidades en el mundo organizacional"

C. Realizar proceso de detección, monitoreo y seguimiento al rendimiento académico y al ausentismo con estudiantes de primer a decimo semestre de los semestres de los programas de Ingenierías y ciencias básicas 2020-1 y 2020-2. Entregar informe de estas acciones quince días después de cada cohorte a Bienestar Institucional, el cual contenga: caracterizaci6n de la población por sexo, edad, procedencia y otros objeto de estudio, unidades de formación con mayor número de estudiantes en riesgo, relación de estudiantes en riesgo de deserción con más de tres materias perdidas en cada cohorte o por ausentismo significativo, relación de estudiantes que se les brindo acompañamiento y descripción de acciones de tipo psicosocial, el cual deber6 ser entregado mediante un informe escrito al finalizar cada cohorte y socializar con los Decanos del programa de Ingeniarías y ciencias básicas.

D. Realizar Orientación Académica o frente a la crisis de carrera de los estudiantes se detecten en el seguimiento estudiantil, llevar registro y elaborar informe factores de mortalidad académica.

E. Realizar Orientación psicológica: individual, grupal, familiar, de pareja, laboral para estudiantes, docentes y administrativos llevar registros y entregar en el F-BU-033

F. Consolidar en un archivo de Excel las actividades realizadas en cumplimiento de su contrato para los informes de SPADIES Y HECCA, entregar informes en el F-BU 033 y entregar un informe de general de cada semestre 2020-1 y 2020-2.

G. Elaboraci6n, proyección y revisión de productos asociados al desarrollo del plan operativo anual de la dependencia.

H. Contribuir con la atención a los usuarios del área de bienestar universitario registro en el formato F-CAU 002

I. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades propias de Bienestar Universitario que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

EJECUTADO:
CONTRATO: No. 101 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA BRINDAR APOYO AL AREA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO SUBSEDE SIBUNDOYAMPLIACION COLON.

FECHA DE INICIO: 18-02-2021
SUSPENSION: 01-07-2021 HASTA 01-08-2021
FECHA DE FINALIZACION: 18-12-2021
PLAZO DE EJECUCION: Nueve (09) Meses
VALOR DEL CONTRATO: ($25.650.000) Veinticinco millones seiscientos cincuenta mil pesos mda/cte.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Desarrollar talleres de apoyo psicosocial encaminados a la Inducción, integración y preparación a la vida universitaria y orientación vocacional con estudiantes del ITP en la sede Sibundoy- Ampliación Colon en los semestres 2021-1 y 2021-2:
Talleres: "cultura y vida universitaria" (Primer Semestre)
Talleres: "proyecto de vida, motivación y superaci6n personal" (Primer Semestre)
Talleres: "desarrollo emocional" (segundo Semestre)
Talleres: "desarrollo social". (tercer Semestre)
Talleres: "Habilidades para la vida". (cuarto Semestre)
Talleres: "escuela de padres"
Talleres: "competencias comunicativas" (quinto Semestre)
Talleres: "Trabajo en equipo" (séptimo Semestre).
Talleres: "Manejo de Conflictos" (octavo Semestre)
Desarrollar talleres de apoyo psicosocial encaminados de la preparación para la vida laboral de los estudiantes de último semestre de todos los programas 6, 9 y 10 semestres durante los semestres 2021-1 y 2021-2 en las jornadas diurna y nocturna:
Talleres: "desarrollo de carrera"
Talleres: "pruebas psicotécnicas"
Talleres: "competencias y habilidades en el mundo organizacional"
Realizar proceso de detección, monitoreo y seguimiento al rendimiento académico a través de la plataforma Sigedin y al ausentismo con estudiantes de primer a decimo semestre de los semestres de los Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas y de la facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables 2021-1 y 2021- 2 para la elaboración del plan de mejoramiento. Entregar informe de estas acciones quince días después de cada cohorte a Bienestar Institucional, el cual contenga:
caracterización de la población por sexo, edad, procedencia y otros objeto de estudio, unidades de formación con mayor número de estudiantes en riesgo, relación de estudiantes en riesgo de deserción con más de tres materias perdidas en cada cohorte o por ausentismo significativo, relación de estudiantes que se les brindo acompañamiento y descripción de acciones de tipo psicosocial, el cual deberá ser entregado mediante un informe escrito al finalizar cada cohorte y socializar de manera formal con la Coordinación Académica y Administrativa y docentes de apoyo de la Subsede Sibundoy- Ampliación Colon.
Realizar Orientación Académica o frente a la crisis de carrera de los estudiantes que se detecten en el seguimiento estudiantil, llevar registro y elaborar informe de factores de mortalidad académica.
Realizar Orientación psicológica: individual, grupal, familiar, de pareja, laboral para estudiantes, docentes y administrativos llevar registros y entregar en el F-BU-033.

Consolidar en un archivo de Excel las actividades realizadas en cumplimiento de su contrato para los informes de SPADIES Y HECCA, entregar informes en el F-BU 033 y entregar un informe de general de cada semestre 2021-1 y 2021-2.
Apoyo en la elaboración, proyección y revisión de productos asociados al desarrollo del plan operativo anual de la dependencia.
Disponibilidad para la atención a los usuarios del área de bienestar universitario y llevar registro en el formato F-CAU 002.
Colaborar en las diferentes actividades que defina la Coordinación Académica y Administrativa de la Subsede Sibundoy-Ampliación Colon.
Desarrollo en el cumplimiento de indicadores de autoevaluación y registros calificados para la Subsede Sibundoy-Ampliación Colon del área de Bienestar Universitario.
Presentar informes de acuerdo con los requerimientos de la Institución.
Apoyar la gestión de convocatorias del orden local, departamental y regional en lo referente al área de permanencia y graduación estudiantil

NORBEY IVAN VILLOTA SOLIS
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Proyectó: **Leidy Marcela Zamora Ceballos** ✓
Apoyo Vicerrectoría Administrativa

- Asesoría académica frente a la crisis de carrera
- Atención psicológica individual
- Identificación de causas que originaron a los estudiantes entrar al plan de mejoramiento. Presentar informe a la coordinación académica y administrativa con su respectivo análisis de la información.

I. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades propias de Bienestar Universitario que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

J. Todas las demás actividades que sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.

3. EJECUTADO:

CONTRATO: No. 092 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE PERMANENCIA Y GRADUACION ESTUDIANTIL SUBSEDE SIBUNDOY AMPLIACION COLON.

FECHA DE INICIO: 15-02-2023
FECHA DE FINALIZACION: 14-06-2023
PLAZO DE EJECUCION: Cuatro (04) Meses.
VALOR DEL CONTRATO: Doce millones cuatrocientos mil pesos ($12.400.000) mda/cte.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A. Desarrollar talleres encaminados a la preparación a la vida universitaria y orientación socio ocupacional con estudiantes de la sede Sibundoy ampliación Colón y entregar informes mensuales de las actividades en el F-BUN 02 y el tablero de control.

- Talleres: "Proyecto de vida, motivación y superación personal" (Primer Semestre)
- Talleres: "Desarrollo emocional" (Segundo Semestre)
- Talleres: "Desarrollo social" (Tercer Semestre)
- Talleres: "Habilidades para la vida" (Cuarto Semestre)
- Talleres: "Competencias comunicativas" (Quinto Semestre)
- Talleres: "Trabajo en equipo" (Séptimo Semestre)
- Talleres: "Manejo de conflictos" (Octavo Semestre)
- Talleres de Preparación para la vida laboral con los estudiantes de sexto, noveno y décimo.

B. Desarrollar y llevar estadísticas de las actividades de Orientación frente a la crisis de carrera y adaptación:

El Saber como Alma de Vida

nocturna. 3 Talleres de desarrollo de carrera bajo la temática de hoja de vida, entrevista y bolsas de empleo.

C. Realizar proceso de detección, monitoreo y seguimiento al rendimiento académico y al ausentismo con estudiantes de primer a decimo semestre de los diferentes programas académicos que oferta el ITP Subsede Sibundoy – Ampliación Colon. Entregar informe con su respectivo análisis de estas acciones quince días después de cada cohorte a las direcciones de programa de la Subsede Sibundoy – Ampliación Colon y a Bienestar Institucional Sede Mocoa, el cual contenga: caracterización de la población por sexo, edad, procedencia y otros objetos de estudio, unidades de formación con mayor número de estudiantes en riesgo, relación de estudiantes en riesgo de deserción con más de tres materias perdidas en cada cohorte o por ausentismo significativo, relación de estudiantes que se les brindo acompañamiento y descripción de acciones de tipo psicosocial.

D. Desarrollar y llevar estadísticas de las actividades de Orientación frente a la crisis de carrera y adaptación:

- Consejería Académica/Orientación Profesional
- Orientación Psicológica Estudiante y empleados
- Visita Domiciliaria

Y llevar registro en el formato F-CAU 002 y elaborar informe de factores de mortalidad académica.

E. Consolidar en un archivo de Excel las actividades realizadas en cumplimiento de su contrato para los informes de SPADIES Y HECCA, entregar informes en el F-BU 02 de todas las actividades de su área estratégica.

F. Elaboración, proyección y revisión de productos asociados al desarrollo del plan operativo anual de la dependencia (informes, investigaciones y proyectos) y entregar la información pertinente para el cumplimiento de Indicadores del POA y Planes de mejoramiento de los programas académicos que oferta el ITP Subsede Sibundoy ampliación Colon como también apoyar en las presentaciones necesarias del área de Bienestar Universitario en la visita de pares académicos.

G. Brindar atención eficiente y oportuna a los usuarios del área de bienestar universitario y llevar registro en el formato F-CAU 002.

H. Desarrollar 3 talleres de salud mental para empleados y apoyar el cumplimiento de las estrategias de acompañamiento psicosocial en los planes de mejoramiento con los siguientes talleres de actividades:

- Taller de habilidades para la vida y desarrollo de la carrera
- Taller de manejo del duelo
- Taller de manejo de la ansiedad académica
- Taller de manejo de conflictos

El Saber como Arma de Vida

I. Elaboración, proyección y revisión de productos asociados al desarrollo del plan operativo anual de la dependencia (informes, investigaciones y proyectos) y apoyar en la presentación en la visita de pares académicos.

J. Contribuir con la atención a los usuarios del área de bienestar universitario y llevar registro en el formato F-CAU 002.

K. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades propias de Bienestar Universitario que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

2. EJECUTADO:

CONTRATO: No. 0209 DEL 04 DE AGOSTO DE 2022

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE PERMANENCIA Y GRADUACION ESTUDIANTIL DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE LA SUBSEDE SIBUNDOY AMPLIACION COLON.

FECHA DE INICIO: 05-08-2022
FECHA DE FINALIZACION: 21-12-2022
PLAZO DE EJECUCION: Cuatro (04) Meses y diecisiete (17) días.
VALOR DEL CONTRATO: Trece millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($13.243.333) mda/cte.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A. Desarrollar talleres de apoyo psicosocial encaminados a la inducción, integración y preparación a la vida universitaria y orientación vocacional con estudiantes del itp en la sede Sibundoy.

- Talleres: "Cultura y vida universitaria" (Primer Semestre)
- Talleres: "Proyecto de vida, motivación y superación personal" (Primer Semestre)
- Talleres: "Desarrollo emocional" (Segundo Semestre)
- Talleres: "Desarrollo social" (Tercer Semestre)
- Talleres: "Habilidades para la vida" (Cuarto Semestre)
- Talleres: "Escuela de padres"
- Talleres: "Competencias comunicativas" (Quinto Semestre)
- Talleres: "Trabajo en equipo" (Séptimo Semestre)
- Talleres: "Manejo de conflictos" (Octavo Semestre)

B. Desarrollar talleres de apoyo psicosocial encaminados de la preparación para la vida laboral de los estudiantes de 6,9 y 10 semestres de todos los programas en las jornadas diurna y

El Saber como Arma de Vida

- Talleres: "Trabajo en equipo" (Séptimo Semestre)
- Talleres: "Manejo de conflictos" (Octavo Semestre)

B. Desarrollar talleres de apoyo psicosocial encaminados de la preparación para la vida laboral de los estudiantes de último semestre de todos los programas 6,9 y 10 semestres en las jornadas diurna y nocturna.

- Talleres: "Desarrollo de carrera"
- Talleres: "Pruebas psicotécnicas"
- Talleres: "Competencias y habilidades en el mundo organizacional"

C. Realizar proceso de detección, monitoreo y seguimiento al rendimiento académico y al ausentismo con estudiantes de primer a decimo semestre de los semestres de los programas de ingenierías y ciencias básicas. Entregar informe de estas acciones quince días después de cada cohorte a Bienestar Institucional, el cual contenga: caracterización de la población por sexo, edad, procedencia y otros objeto de estudio, unidades de formación con mayor número de estudiantes en riesgo, relación de estudiantes en riesgo de deserción con más de tres materias perdidas en cada cohorte o por ausentismo significativo, relación de estudiantes que se les brindo acompañamiento y descripción de acciones de tipo psicosocial, el cual debera ser entregado mediante un informe escrito al finalizar cada cohorte y socializar con los Decanos del programa de Ingenierías y ciencias básicas.

D. Desarrollar y llevar estadísticas de las actividades de Orientación frente a la crisis de carrera y adaptación:

- Consejería Académica/Orientación Profesional
- Orientación Psicológica Estudiante y empleados
- Visita Domiciliaria

Y llevar registro en el formato F-CAU 002 llevar registro y elaborar informe de factores de mortalidad académica.

E. Apoyar las actividades de la dimensión de Talento Humano. (Plan pre pensionados) Talleres de Clima Organizacional y Talleres sobre Salud Mental.

F. Elaborar el documento de la evolución y análisis de tendencias de la deserción institucional, teniendo en cuenta las definiciones de deserción en los sistemas de información de la educación superior, con la información de la sede objeto del contrato.

G. Elaborar documento análisis de las causas de la deserción institucional, teniendo como referente los sistemas nacionales de información y de las definiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, con la información de la sede objeto del contrato.

H. Consolidar en un archivo de Excel las actividades realizadas en cumplimiento de su contrato para los informes de SPADIES Y HECCA, entregar informes en el F-BU 033 y entregar un informe de general de cada semestre.

El Saber como Alma de Vida

5. EJECUTADO:

CONTRATO: No. 045 DEL 05 DE FEBRERO DE 2024

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL SEDE SIBUNDOY AMPLIACION COLON DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO.

FECHA DE INICIO: 05-02-2024
FECHA DE FINALIZACION: 04-06-2024
PLAZO DE EJECUCION: Cuatro (04) Meses.
VALOR DEL CONTRATO: Trece millones doscientos mil pesos ($13.200.000) mda/cte.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A. Desarrollar talleres encaminados a la preparación de la vida universitaria y orientación socio ocupacional con los diferentes semestres de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas en sus dos ciclos de la Subsede Sibundoy ampliación Colón y entregar informes mensuales de las actividades en el F-BUN 02 y el tablero de control.

- (1) Talleres: "Manejo de estrés académico"
- (1) Talleres: "Manejo asertivo de las emociones"
- (1) Talleres: "Técnico de estudio"
- (1) Talleres: "Proyecto de vida, motivación y superación personal" (Primer Semestre) que involucre todos los programas de la facultad.
- (1) Talleres: "Desarrollo emocional" (Segundo Semestre)
- (1) Talleres: "Desarrollo social" (Tercer Semestre)
- (1) Talleres: "Habilidades para la vida" (Cuarto Semestre) que involucre todos los semestres de la facultad de Ingeniería.
- (1) Talleres: "Comunicación asertiva" (de primero a quinto semestre) que involucre todos los semestres de la facultad de ingeniería.
- (1) Talleres: "Manejo de Conflictos" (octavo Semestre). que involucre todos los semestres de la facultad de Ingeniería.
- (2) Talleres de Preparación para la vida laboral con los estudiantes de sexto y décimo. que involucre todos los semestres de la Facultad de Ingeniería. (pruebas psicotécnicas, hoja de vida, bolsas de empleo, entrevista)
- (1) Talleres: "¿Bubullying y Cibebullying" que involucre todos los semestres de la facultad.
- (1) Talleres: "La autoestima: ¿Qué es y en qué nos afecta?" que involucre todos los semestres de la facultad.

(1) Talleres: "Primeros auxilios psicológicos" que involucre todos los semestres de la facultad.

B. Desarrollar y llevar estadísticas de las actividades de Orientación frente a la crisis de carrera y adaptación con los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas en sus dos ciclos de la Subsede Sibundoy ampliación Colón en sus dos ciclos así:

- Consejería Académica/Orientación Profesional
- Orientación Psicológica

C. Desarrollar las actividades propuestas en el proceso para planes de mejoramiento código P-DOC-001, establecido por el consejo académico para que los estudiantes cumplan satisfactoriamente el 30% que le corresponde a Bienestar del programa de Ingeniería y Ciencias Básicas en sus dos ciclos de la Subsede Sibundoy ampliación Colón.

- Entregar informe mensual a cada docente de apoyo según los estudiantes asignados en plan de mejoramiento, sobre las actividades realizadas acorde con la reglamentación institucional, las cuales deben ser registradas en el formato F-CAU 002, informe F-BUN 02 y Listado de asistencia F-BUN- 02.

D. Realizar informe de deserción estudiantil del 2023 de todos los programas diurnos y nocturnos, identificando las causas de deserción estudiantil, número de estudiantes desertores por programas, unidades de formación con más alto índice de mortalidad academia, programa con más alto índice de mortalidad academia y deserción y recomendaciones entre otros aspectos teniendo como referente los sistemas nacionales de información y de las definiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

E. Realizar proceso de detección, monitoreo y seguimiento al rendimiento académico y al ausentismo con estudiantes de todos los programas académicos de la Subsede Sibundoy ampliación Colón así:

1. Entregar a los docentes de apoyo un informe consolidado con su respectivo análisis de la caracterización de los estudiantes que cursan los diferentes semestres y ciclos. (Fecha de entrega hasta el 29 de febrero de 2024).
2. Entregar informe de ausentismo significativo, mortalidad académica en cada corte de los estudiantes de los diferentes programas y semestres con más de dos materias perdidas, con estadísticas y relación de estudiantes en riesgo de deserción, además el listado de docentes con los cuales los estudiantes pierden más asignaturas y descripción de acciones de tipo psicosocial realizadas, el cual debe ser entregado mediante un informe escrito al finalizar cada corte y socializar con cada docente de apoyo(Primer informe 01 de abril de 2024, segundo informe 20 de mayo de 2024, tercer informe 21 de junio de 2024.
3. Priorización de los estudiantes de los diferentes programas y semestres, con mayor probabilidad de deserción según la cantidad y el nivel de riesgo de las alertas que presente cada uno. (hasta el 20 de mayo de 2024)

El Saber como Alma de Vida

4. Informe de los estudiantes de los diferentes programas y semestres, identificando después de cada corte las alertas personales, académicas, familiares y/o económicas de aquellos con mayores probabilidades de deserción (primer informe 01 de abril de 2024, segundo informe 20 de mayo de 2024, tercer informe 21 de junio de 2024), teniendo en cuenta:
 - Promedio de todas las materias durante cada corte
 - Cantidad de materias perdidas por corte
 - Repeticiones de una materia
 - Unidades de formación con más alto índice de mortalidad académica
5. Relación de estudiantes que se les brindo acompañamiento y descripción de acciones de tipo psicosocial, el cual debe ser entregado mediante un informe escrito a los docentes de apoyo una vez finalizado el semestre académico (5 días después del reporte final de las notas en la plataforma Sigedin)
6. Contribuir y alimentar con la información al software de alertas tempranas realizando campañas informativas sobre su manejo con los estudiantes adscritos a los diferentes programas de la Ampliación Colón. (20 de mayo de 2024)

F. Elaboración, proyección y revisión de productos asociados al desarrollo del plan operativo anual de la dependencia (informes, investigaciones y proyectos), asimismo, apoyar con los informes y documentos que se requieran para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos que oferta la Subsede Sibundoy Ampliación Colón.

G. Realizar 2 actividades para el fortalecimiento de capacidades, las relaciones humanas, la convivencia y el sano esparcimiento de la comunidad universitaria, bajo las siguientes temáticas:

1. Liderazgo Empresarial
2. Trabajo en Equipo
3. Relación Maestro- Alumno

H. Consolidar en un archivo de Excel las actividades realizadas en cumplimiento de su contrato para los informes de SPADIES Y HECCA, entregar informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de su contrato en el F-BUN 02 y el tablero de control.

I. Contribuir con la atención permanente a la comunidad educativa y personas externas que requieran de los servicios del área de Bienestar Institucional en las jornadas diurna y nocturna y llevar registro en el formato F-CAU 002.

J. Consolidar informe semestral de todas las actividades del área de desarrollo humano y permanencia estudiantil desarrolladas en la Subsede Sibundoy ampliación Colón.

K. Contribuir en general todas las actuaciones y actividades propias de Bienestar Institucional que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

El Saber como Arma de Vida

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

IES Vigilada por Educación

VICERECTORIA ADMINISTRATIVA

L. Realizar encuestas de satisfacción y presentar informe mensual con copia a los docentes de apoyo de las actividades que se realizan con los estudiantes en cumplimiento de su contrato de trabajo.

M. Realizar socialización y sensibilización de la política de inclusión a la comunidad educativa de la Ampliación Colón a través de charlas y campañas. (4 ciclo tecnológico y 4 para el ciclo profesional)

N. Brindar acompañamiento psicosocial a la comunidad educativa y a familiares cuando se presenten calamidades domésticas que requieran la intervención del área de psicología.

O. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean afines al objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, una vez aportado el pago de estampilla PRO-ITP, según factura **No.239031** del **04/07/2024.**

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

JHON ANDRES CERON
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Proyectó: **Angie Paola Leyton Rosero./**
Apoyo Vicerrectoría Administrativa

El Saber como Arma de Vida

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ALMA DE VIDA

NIT: 901.345.939-1

CERTIFICA

Que, la Señora **MARGARITA ROSA MOSQUERA TAQUEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No **1124314951** expedida en **COLON (P),** Laboro en la Fundación ALMA DE VIDA (FUNAVI) desde el 17 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 desempeñándose en el cargo de **PSICOLOGA BASE DE FUNAVI PARA LAS ALIANZAS ESTRATEGICAS 001 Y 002,** con un contrato de prestación de servicio y remunerando **DOS MILLONES QUINIENTOS MILPESOS MCTE (2.500.000.")**

Funciones:

- ✓ Asesorar en aspectos metodológicos desde el perfil profesional para la intervención con niños, niñas, madres gestantes y familias.
- ✓ Brindar acompañamiento y línea técnica con asesores y para los equipos psicosociales establecidas en los contratos de FUNAVI.
- ✓ Brindar línea técnica interdisciplinaria para caso específicos derivados de los contratos de la FUNDACION.
- ✓ Participar en la formulación postulación de proyectos sociales para LA FUNDACION ALMA DE VIDA.
- ✓ Acompañar y orientar a equipos psicosociales en los procesos de entrega de informes mensuales.
- ✓ Realizar jornadas de Cualificación a Apoyos psicosociales y agentes de los contratos de LA FUNDACION.

- ✓ Apoyar de manera interdisciplinaria para el análisis de las necesidades propios de la fundación proponiendo alternativas ara la mejoría y fortalecimiento técnico y operativo.
- ✓ Plantear estrategias innovadoras desde el componente EDUCATIVO y PSICOALES que permita minimizar dificultades en la ejecución de los programas y Proyectos en los municipios de desarrollo de los programas.
- ✓ Acompañar al desarrollo de los módulos de trabajo con niños, niñas y familias en referencia a los contratos de ejecución en los diferentes municipios de interacción de la fundación alma de vida.
- ✓ Acompañar encuentros en campo en los cuales se desarrollen actividades psicosociales de las diferentes modalidades, contratos y proyectos.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pasto, a los Once (11) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

97 448 232

SABULON ROJAS VALENCIA

CC. 97.448.232. de Puerto Leguizamo.

Representante Legal – FUNAVI.

Proyecto: Alvaro Regalado Fuentes

Coordinador Talento Humano – FUNAVI

Cel: 3217748798

321 48 93 186
321 77 48 798
almadevida@outlook.com

OBJETO A CONTRATAR	
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL SEDE SIBUNDOY AMPLIACIÓN COLON DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	
Tiempo de ejecución:	4 meses y catorce (14) días calendarios
Valor estimado del contrato :	CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($14.740.000,00) MCTE
Forma de pago:	Cuatro (4) pagos iguales por la suma tres millones trecientos mil de pesos ($3.300.000) MDA CTE y uno de catorce (14) días calendario por valor un millón quinientos cuarenta mil pesos (1.540.000,00) MCTE

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Actualizar semestralmente los documentos para el cumplimiento del Factor 6: Estrategias de Permeancia y Graduación Estudiantil por programa y por ciclo de la ampliación Colón.
2	Desarrollar talleres de apoyo psicosocial encaminados a preparación a la vida universitaria y laboral con estudiantes con estudiantes de la jornada diurna: Ingeniería Ambiental, Saneamiento ambiental, Ingeniería Civil, Obras civiles, Ingeniería de Sistemas Desarrollo de software y entregar informes mensuales de las actividades en el F-BUN 02 y el tablero de control. 1. *(1) Talleres: proyecto de vida, motivación y superación personal (Primer Semestre) que involucre todos los programas de las facultades de la ampliación Colón.* 2. *(3) Talleres: desarrollo emocional y manejo del tiempo (segundo Semestre) que*

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141158076335

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 4 3 1 4 9 5 1 — 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de identificación: 1124314951

27. Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Putumayo 8 6

30. Ciudad/Municipio: Colón 2 1 9

31. Primer apellido: MOSQUERA

32. Segundo apellido: TAQUEZ

33. Primer nombre: MARGARITA

34. Otros nombres: ROSA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Putumayo 8 6

40. Ciudad/Municipio: Colón 2 1 9

41. Dirección principal: BRR SANTO TOMAS BL 24 AP 201

42. Correo electrónico: margaritamosquera1102@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 2 2 6 5 5 6 8 8 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 2 5 0 1 2 8	8 2 9 9	2 0 2 5 0 1 2 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

904. Nombre: MOSQUERA TAQUEZ MARGARITA ROSA

905. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-01-2025 11:42:48AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2025 10:25:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1124314951** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109195599** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:02:04 AM horas del 28/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1124314951**
Apellidos y Nombres: **MOSQUERA TAQUEZ MARGARITA ROSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autondad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas

Activar Win
Ve a Configura

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de enero de 2025, a las 09:58:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124314951
Código de Verificación	1124314951250128095839

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 262868421

PIB
09:56:46
Hoja 1 de 01

Bogota DC, 28 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARGARITA ROSA MOSQUERA TAQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124314951:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:33 horas del 28/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1124314951,** Apellidos y Nombres **MOSQUERA TAQUEZ MARGARITA ROSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO TRCNOLOGICO DEL PUTUMAYO** , con NIT **123456789-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARGARITA ROSA MOSQUERA TAQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.314.951**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Activ
Ve a C

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN	CÓDIGO: AS-FR-008 VERSIÓN: 02 Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**MOSQUERA TAQUEZ MARGARITA ROSA**
Identificación:	**CC: 1124314951**
Tipo Cotizante:	
Aportante:	
Municipio:	**COLON**
IPS Asignada:	**ASOCIACION IPS INDIGENA INGA KAMENTSA - SEDE COLON**
Estado:	**Activo**
Fecha de Afiliación:	**2014-07-07**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	
Discapacidad:	**N**
Tipo Afiliación:	No registra
Nivel :	**A**
Cuota moderadora :	**$4.700**

Observación :

Dada el jueves, 30 de enero de 2025

Cordialmente

ANA LUCIA JACANAMIJOY

Certficación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

Certificado
Bancario

Martes, 28 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARGARITA ROSA MOSQUERA TAQUEZ identificado(a) con CC 1124314951, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	88123339830	2014/04/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia



1 – DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO		**SEGUNDO APELLIDO**			**NOMBRES**		
PEREIRA		PAZ			LINA ALEJANDRA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				**SEXO**		**NACIONALIDAD**	
C.C: X	C.E:	PAS:	No.: 1126454364	MAS:	FEM : X	COLOMBIANO :X	EXTRANJERO :
LIBRETA MILITAR	PRIMERA CLASE:		SEGUNDA CLASE:		No.:	DM:	
LUGAR DE NACIMIENTO			**FECHA**				
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**DIA**	**MES**	**AÑO**	**PAÍS**	
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ		19	12	1993	COLOMBIA	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA							
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**DIRECCION/BARRIO**				
PUTUMAYO	**SAN MIGUEL**		**VEREDA RISARALDA**				
TELEFONO FIJO	**MÓVIL**		**EMAIL**				
3241814823	3241814823-3143315781		linaalejandrapereirapaz535@gmail.com				

PERFIL PROFESIONAL
Psicóloga; 2 años de experiencia como auxiliar pedagógica; 7 años como apoyo administrativo área de facturación en servicios en salud, 2 años como docente para una Institución de formación técnica, tuve la oportunidad de ser coordinadora de un proyecto dirigido al adulto mayor (Centro vida), como psicóloga laboré 6 meses en el proyecto Plan de Intervenciones Colectivas PIC Departamental, 5 meses como coordinadora del área de Salud Mental, 5 meses, psicóloga del Programa de Atención a Víctimas de Conflicto Armado.

2 – FORMACIÓN ACADÉMICA			
2.1- FORMACION BASICA Y MEDIA			
INSTITUCIÓN	**AÑOS CURSADOS**	**TITULO OBTENIDO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
Institucion Educativa Ciudad La Hormiga	12	Bachiller Tecnico Comercial	08/12/2010

2.2 - PREGRADO Y POSGRADO					
Modalidad Académica					
Técnica x	Tecnólogo	Universitaria x	Especialización	Maestría	Doctorado

MODALIDAD ACADEMICA	Presencial
INSTITUCIÓN	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
TÍTULO OBTENIDO	Tecnico en Atencion Integral a la Primera Infancia
FECHA DE TERMINACIÓN	06/08/2015
CIUDAD	Valle del Guamuez
MODALIDAD ACADEMICA	Virtual y a distancia
INSTITUCIÓN	Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
TÍTULO OBTENIDO	Psicologa

FECHA DE TERMINACIÓN	22 de Marzo de 2023
CIUDAD	Valle del Guamuez

3 – CAPACITACIONES – (CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS)

INSTITUCION	**FORMACION**	**FECHA DE CULMINACIÓN**		
		DIA	**MES**	**AÑO**
POLITECNICO DE COLOMBIA	Diplomado en atención integral en salud de las víctimas de violencia sexual	31	03	2023
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Atención psicosocial y salud integral a víctimas de conflicto armado (PAPSIVI)	27	04	2024
INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION IFC	Primeros auxilios psicológicos	05	07	2024
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Certificación de discapacidad y registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad -RLCPD	15	10	2024

4 - FORMACIÓN ACADÉMICAS EN CURSO	
INSTITUCIÓN	
TITULO A OBTENER	
TIEMPO CURSADO	

5 – EXPERIENCIA LABORAL Relacione su experiencia laboral o de prestación de servicios en estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO ACTUAL			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**DIRECCIÓN ENTIDAD**
CARGO ACTUAL			**DEPENDENCIA**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
FUNDACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DEL VALLE DEL GUAMUEZ		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Valle del Guamuez		antolago51@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3115175389	10-12-2024		10-02-2025
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Apoyo Psicosocial	Programa Mochila Atrapasueños ICBF -		Casa Afro- Barrio Kennedy

	Explorando Sueños para Fortalecer nuestros saberes	
MOTIVO DEL RETIRO	Termino del contrato	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
POLITECNICO INTERNACIONAL COLOMBIANO - POLINTEC		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Valle del Guamuez		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3138949495	01-01-2024		30-06-2024
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Docente	Formación Académica de Estudiantes Técnicos en Atención Integral a la Primera Infancia		Cl 9, No. 4 - 22, B/ Las Américas
MOTIVO DEL RETIRO	Termino del contrato		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Hospital Sagrado Corazón de Jesús	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Valle del Guamuez		esehormiga2008@hotmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3108020679-3123506029	09/05/2024		30/09/2024
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Psicóloga	Equipo Psicosocial PAPSIVI		Diagonal Barrio la Parquer
MOTIVO DEL RETIRO	Termino del contrato		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Hospital Local de Puerto Asís	x		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto Asís		gerencia@esehospitallocal.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3166486830	01/01/2024		16/06/2024
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

Coordinadora y Psicóloga Clínica	Área Salud Mental	Carrera 29 10 10 Barrio Camilo Torres
MOTIVO DEL RETIRO	Termino del contrato	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
POLITECNICO INTERNACIONAL COLOMBIANO - POLINTEC		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Valle del Guamuez		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3138949495	03-02-2023		17-11-2023
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Docente	Formación Académica de Estudiantes Técnicos en Atención Integral a la Primera Infancia		Cl 9, No. 4 - 22, B/ Las Américas
MOTIVO DEL RETIRO	Termino del contrato		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Hospital Fronterizo la Dorada	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	San Miguel		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3174276879	02/05/2023		31/10/2023
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Psicóloga	Convivencia Social y Salud Mental		Carrera 7 1- 36 Barrio el Paraiso
MOTIVO DEL RETIRO	Termino del contrato		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
POLITECNICO INTERNACIONAL COLOMBIANO - POLINTEC		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	San Miguel		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
316 816 9975	04-02-2018		17-11-2018
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

Docente	Formación Académica de Estudiantes Técnicos en Atención Integral a la Primera Infancia	San Miguel Cra. 3, CI 6 - 24, B/ Obrero
MOTIVO DEL RETIRO	Termino del contrato	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
CORPORACION DIA DE LA NIÑEZ		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Valle del Guamuez		CARRERA 26 17 40 SUR PASAJE EL LICEO OFICINA 316 PASTO NARIÑO
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3164446770	11/07/2012		20/11/2014
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Pedagógico	Ludoteca Naves Itinerante		Ludoteca Municipal
MOTIVO DEL RETIRO	Termino del contrato		

6 – TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA		
OCUPACION	**AÑOS**	**MESES**
Auxiliar Pedagógico	2	6
Docente	2	3
Psicóloga	1	2
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	5	11

7 – FIRMA DEL CONTRATISTA Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato único de hoja de vida, son veraces, (artículo 5o. De la ley 190/95).		
NOMBRE COMPLETO	**CIUDAD**	**FECHA**
LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ	SAN MIGUEL	28/06/2025
FIRMA		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.126.454.364**

PEREIRA PAZ

APELLIDOS

LINA ALEJANDRA

NOMBRES

Lina Alejandra Pereira Paz.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-DIC-1993**

VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-ENE-2012 VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-6402800-00366021-F-1126454364-20120323 0029483340A 1 25683221

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1126454364** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 263263 expedida el 30/03/23, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 17 de marzo de 2025.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente**,**



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

w0UkxexqqGYXFcRN9DiX
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1126454364

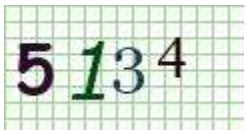
Primer Nombre

LINA

Primer Apellido

PEREIRA

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

7307

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2025-03-17→9:51:35 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificació
CC	1126454364	LINA	ALEJANDRA	PEREIRA	PAZ	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ identificado(a) con CC 1126454364 registra La siguiente información:

2025-03-17→9:51:35 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2023-04-14	429	Secretaria Departamental de Putumayo

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ

C.C. Nº. 1126454364 de Valle Del Guamuez

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGA

Dado en Bogotá D.C., el día 22 de Marzo de 2023

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 171
Fecha 22 de Marzo de 2023
Registro de Diploma 131035
Libro 26, Folio 2

Registro SNIES 3274

Código de Seguridad: 23BAA454433

Código Seguro de Verificación: MjcLmNXQzRgQ

COPIA DIGITAL AUTENTICA

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 171

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

El día 22 de Marzo de 2023 en la ciudad de Valle Del Guamuez (La Hormiga), el Doctor Leonardo Antonio Redondo Martínez, Director del CENTRO VALLE DEL GUAMUEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ

Identificada con C.C. No. 1126454364 de Valle Del Guamuez, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA, LA IMAGEN Y LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA, DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ Y PUTUMAYO.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de Marzo de 2023.

Anotado en el libro de actas No. 1
Registro de Diploma 131035, Libro 26, Folio 2

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: jAqQFgrjFn939oub

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.126.454.364

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Valle Guamuez, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

17711538 - 06/08/2015
No y FECHA REGISTRO

REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 17711538 - 06/08/2015

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ, Con Cedula de Ciudadania No. 1.126.454.364

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Valle Guamuez, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951800660580CC1126454364A.

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su Nombre

Institución Educativa Ciudad La Hormiga

La Hormiga Putumayo

Jornada Diurna - Modalidad Comercial
con Reconocimiento del Servicio Público Educativo
según Decreto No. 0592 del 06 de Diciembre de 2002.
emanado de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental
Código DANE 1868500374501

Confiere a:

Pereira Paz Lina Alejandra

Identificado (a) con T.I 931219-15136

El Título de:

Bachiller Técnico Especialidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los Planes y Programas Vigentes, contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

(Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997).

Esp. Gladys Hernández Estrada
C.C. No. 27.167.267de Córdoba (N).
Rectora

Teg. John Jairo Guerrero Benavides
C.C. No. 18.129.068 de Mocoa (P).
Secretario

Anotado al folio 54 del libro de registro de diplomas Nº 01
Acta General No. 21 el día 04 de Diciembre de 2010

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto 921 del 06 de mayo de 1994 y 2150 del 05 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Institución Educativa
Ciudad La Hormiga

Aprobado por la Secretaria de Educación y Cultura del Putumayo
Decreto No. 0592 del 06 de Diciembre de 2002
Jornada Diurna - Modalidad Comercial

Dane 1868500374501 La Hormiga Putumayo Nit 800.176.777-1

Acta Individual de Graduación

En la Institución Educativa Ciudad La Hormiga, Departamento del Putumayo, República de Colombia, a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del año 2010, se reunieron los suscritos Rectora y Secretario en la rectoría de la Institución, aprobada en Jornada Diurna Modalidad Comercial, según Decreto No. 0592 del 06 de Diciembre de 2002, concedida por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental, para otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO.

Comprobada la situación Legal, Académica, Administrativa y normativa de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar Título de:

Bachiller Técnico
con Especialidad Comercial

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Pereira Paz Lina Alejandra
T.I 931219-15136

*Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación N° 021 anotado en el folio 59 consta de 98 graduandos; comienza con el nombre de **ACHIPIZ OROZCO JORGE ELIECER** y termina con el nombre de **ZUÑIGA RODRIGUEZ JEDSON EDGARDO**.*
Firmada y sellada por la Rectora y el Secretario de la Institución.

Dada en La Hormiga Putumayo a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2010.

Esp. Gladys Hernández Estrada
C.C. No. 27.167.267 de Córdoba (N).
Rectora

Teg. John Jairo Guerrero Benavides
C.C. No. 18.129.068 de Mocoa (P).
Secretario

Nota: No requiere registro, segun Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

El Ministerio de Salud y Protección Social jun
Programa Hilando Vidas y Esperanza de USAID implem

CERTIFICAN QUE

LINA ALEJANDRA PEREIRA PA

Cédula de ciudadanía No: 1126454364

PARTICIPÓ Y APROBÓ EL CURSO VIRTUAL

CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y REGIST
LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA
CON DISCAPACIDAD - RLCPD

Intensidad horaria:
48 horas

Fe
1

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

OIM ONU MIGRACIÓN

hilan vidas y esp

IFC | INSTITUTO DE FORMACIÓN & CAPACITACIÓN

"POR LA EXCELENCIA, CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN

NIT: 1126456101-1

Consta que:

LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ

C.C 1.126.454.364 Expedida en Valle del Guamue

APROBO EL CURSO TALLER:

"PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS (PAP

Según Res 3100 de 2019 Ministerio de salud y protecci

INTENSIDAD HORARIA: 120 HORAS

LICENCIA No. 3182 del 2021/Decreto 4904/2009 Cap. 5.8 ministe

En constancia se firma en la Hormiga (PTYO), a los cinco días del mes

VICTORIA PALACIOS ZAMBRANO
DIRECTORA ACADÉMICA

Email: institutoifc2016@gmail.com Cel.: 3232033129 - 3138016821

FECHA DE RENOVACIÓN; JULIO 2026
PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTE CERTIFICADO, SCANEE EL CÓDIGO QR Y DIGITE EL NUMERO DE CEDULA.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

El Ministerio de Salud y Protección Social junto a
Programa Hilando Vidas y Esperanza de USAID implementa

CERTIFICAN QUE

LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ

Cédula de ciudadanía No:1126454364

PARTICIPÓ EN

CURSO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y
SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS PAPSIV

Intensidad horaria:
60 horas

Fecha d
11 de

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

OIM ONU MIGRACIÓN

hilando vidas y esperanza

662d1cbf-9198-45ae-a05a-106d00000000

IPS FUNDACIÓN HOGARES BETHEL

CENTRO DE ATENCIÓN EN ADICCIONES Y FORMACIÓN EN SALUD

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia
DHS182194 - DHS182195

FUNDACIÓN HOGARES BETHEL

NIT: 9003970736

www.hogaresbethel.com
www.centrodeeducacionsuperior.com

OTORGA A:

LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ

Cédula de ciudadanía: 1126454364

EL PRESENTE CERTIFICADO POR ASISTENCIA AL

CURSO ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI) - 50 horas

Dado en VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO Colombia, el 27 de abril de 2024

FUNDACIÓN HOGARES BETHEL

Ing. Richard Olives Peña
Director

Dr. Sergio Fernandez Orozco
Coordinador Clínico

Para certificar la autenticidad del presente diploma, escanee el código QR ubicado en la parte superior izq.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ

Con Documento de Identidad No 1126454364

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

MEDELLIN - 25 DE FEBRERO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020230331

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 230331A-430322

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

IFC | INSTITUTO DE FORMACIÓN & CAPACITACIÓN

"POR LA EXCELENCIA, CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN SALUD"
NIT: 1126458057-4

INSTITUTO DE FORMACION & CAPACITACIÓN NIT. 1.126.458.057-4

Consta que:

LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ
C.C 1.126.454.364 Expedida en Valle del Guamuez

DIPLOMADO:

"ATENCIÓN AL PACIENTE CRITICO EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS"

Según Res 3100 de 2019 Ministerio de salud y protección social
INTENSIDAD HORARIA: 120 HORAS

LICENCIA No. 3182 del 2021/Decreto 4904/2009 Cap. 5.8 ministerio de educación
En constancia se firma en la Hormiga (PTYO), a los cuatro días del mes de diciembre del 2023.

VICTORIA PALACIOS ZAMBRANO
DIRECTORA ACADÉMICA

Email: institutoifc2016@gmail.com Cel.: 3232033129 - 3138016821

FECHA DE RENOVACIÓN; DICIEMBRE 2025
ESTE CERTIFICADO SE PUEDE VERIFICAR A TRAVÉS DE LA PÁGINA https://ifcinstituto.com/ O A NUESTRO TELÉFONO: 3138016821

IFC | INSTITUTO DE FORMACIÓN & CAPACITACIÓN

"POR LA EXCELENCIA, CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN SALUD"
NIT: 1126458057-4

Cel.: 3232033129 - 3138016821
Email: institutoifc2016@gmail.com

Consta que:

LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ

C.C 1.126.454.364 Expedida en Valle del Guamuez

APROBO EL CURSO TALLER:

"ATENCION DE VICTIMAS CON AGENTES QUIMICOS"

Según Res 3100 de 2019 Ministerio de salud y protección social

1 INTERRUMPIR 2 RESCATAR 3 TRASLA R

INTENSIDAD HORARIA: 120 HORAS

LICENCIA No. 3182 del 2021/Decreto 4904/2009 Cap. 5.8 ministerio de educación

En constancia se firma en la Hormiga (PTYO), a los once días del mes de diciembre del 2023.

VICTORIA PALACIOS ZAMBRANO
DIRECTORA ACADÉMICA

FECHA DE RENOVACIÓN; DICIEMBRE 2025
ESTE CERTIFICADO SE PUEDE VERIFICAR A TRAVÉS DE LA PÁGINA https://ifcinstituto.com/ O A NUESTRO TELÉFONO: 3138016821

IFC | INSTITUTO DE FORMACIÓN & CAPACITACIÓN

"POR LA EXCELENCIA, CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN SALUD"
NIT: 1126458057-4

Cel.: 3232033129 - 3138016821
Email: institutoifc2016@gmail.com

INSTITUTO DE FORMACION & CAPACITACIÓN NIT. 1.126.458.057-4
IFC

Consta que:

LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ

C.C 1.126.454.364 Expedida en Valle del Guamuez

APROBO EL CURSO TALLER:

"MANEJO Y GESTION DE DUELO"

Según Res 3100 de 2019 Ministerio de salud y protección social



INTENSIDAD HORARIA: 80 HORAS

LICENCIA No. 3182 del 2021/Decreto 4904/2009 Cap. 5.8 ministerio de educación
En constancia se firma en la Hormiga (PTYO), a los ocho días del mes de diciembre del 2023.

VICTORIA PALACIOS ZAMBRANO
DIRECTORA ACADÉMICA

FECHA DE RENOVACIÓN; DICIEMBRE 2025
ESTE CERTIFICADO SE PUEDE VERIFICAR A TRAVÉS DE LA PÁGINA https://ifcinstituto.com/ O A NUESTRO TELÉFONO: 3138016821

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°08734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202. NIT. 900547036-4

HACE CONSTAR QUE:

LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ

Con Documento de Identidad No 1126454364

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN HUMANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

MEDELLIN - 23 DE MAYO DE 2020 AL 26 DE JUNIO DE 2020
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020150626

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 150626A-13093

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1126454364

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asis, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

86096692 - 29/08/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002620409CC1126454364C.

HACE CONSTAR:

Que **LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ,** Identificado con cedula de ciudadanía No. **1126454364** expedida en V/ del Guamuez trabajó en esta Institución desempeñándose como docente en el área de primera infancia el 4 de febrero hasta 30 de junio de 2024 durante este periodo demostró ser una persona cumplida y responsable en todas y cada una de las actividades laborales que se le encomendaron.

Para constancia de lo anterior se firma en la Hormiga a los ocho (08) días del mes de julio de 2024

Atentamente,

Jhon Jairo Leon H
Director General

JOHN JAIRO LEON HURTADO
Director General

La Representante Legal de la Fundación Para la Promoción y el Desarrollo De Las Comunidades Afrocolombianas del Valle del Guamúez -AFROVAG-
Nit 846.002.145-8

CERTIFICA

Que la señora, **LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ**, identificada con **C.C 1.126.454.364** expedida en Valle del Guamuez - Putumayo, presto sus servicios profesionales a la **FUNDACIÓN AFROVAG**, en el Municipio de Valle del Guamuez, La Hormiga – Putumayo, desempeñando el **cargo:** Profesional en Psicología, con el **objeto contractual:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE DE VICTIMAS, PARA LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS DE LA POBLACIÓN NARP EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN LA DEFENSA Y GESTION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES; VELANDO POR LA PROTECCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL ETNICA DE LOS ASOCIADOS, con **una duración:** de 12 meses 14 días, con **fecha de inicio**: 19 de diciembre de 2022, y **fecha de terminación:** 31 de diciembre de 2023, desempeñando las siguientes actividades y/o funciones:

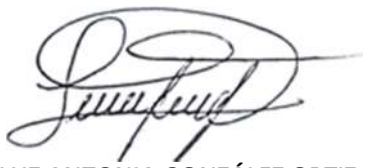
- Asesorar a la comunidad AFROVAG sobre la Ley 1148 2011.
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los adultos mayores, hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes (NNA) y familias victimas de conflicto armado.
- Presentar proyecto con base a la Estrategia Diferencial Afrodescendiente para la protección de la diversidad y la supervivencia física y cultural.
- Facilitar diálogo entre comunidad y Estado.
- Elaboración de proyectos en beneficio de las víctimas de conflicto armado de la comunidad AFROVAG
- Socialización y apropiación del Auto 005/Proceso de Comunidades Negras.
- Acompañamiento y defensa de los derechos de las víctimas.
- Acompañamiento al proceso de restitución de territorios colectivos.
- Contribuir al fortalecimiento de las autoridades tradicionales y políticas de las comunidades afrocolombianas, y sus organizaciones, para el ejercicio efectivo de sus derechos individuales y colectivos (autonomía, territorio y cultura).
- Fortalecer redes de protección para la comunidad AFROVAG, así como garantizar el acceso humanitario y de atención en salud en la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús.
- Velar por la protección de la identidad cultural como derecho fundamental del grupo étnico

afrocolombiano en especial los usos y costumbres en aspectos sociales, económicos y culturales.

- Diseñar e implementar proyectos pedagógicos que respondan a una educación incluyente dónde no haya discriminación y se trabaje con enfoque diferencial.
- Fortalecer el sentido de pertenencia de todos sus miembros y el reconocimiento del grupo afro como grupo étnico consolidando así una identidad cultural muy propia en homenaje a todos los hombres y mujeres que antecedieron esta lucha.
- Planificación y diseño de actividades, proyectos o servicios con grupos específicos dirigidos a la comunidad afro (niños, niñas, adolescentes (NNA) mujeres y hombres).
- Apoyar el diseño y aplicación de evaluación del desarrollo de los niños y niñas.
- Capacidad de coordinación con posición activa en pro de garantizar y materializar los derechos de esta población marginada.
- Diseñar, implementar y evaluar políticas de igualdad de oportunidades, para consolidar la participación igualitaria de adultos, niños, niñas y adolescentes (NNA) hombres y mujeres en cualquier ámbito social, político, económico y cultural.
- Sensibilización y participación social con orientación **No Sexista** reforzando las redes sociales humanas y propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad afro.
- Programación, planificación y realización de proyectos relacionados con la igualdad de oportunidades entre niños, niñas, adolescentes (NNA) mujeres y hombres.
- Elaboración y emisión de informes de impacto de género en la comunidad Afro.
- Definir acciones positivas para la igualdad de oportunidades de adultos, niños, niñas y adolescentes (NNA) hombres y mujeres.
- Crear mecanismos de detección temprana de situaciones de riesgo de discriminación o de violencia en adultos, niños, niñas y adolescentes (NNA) hombres y mujeres pertenecientes a la comunidad afro y diseño de estrategias de apoyo para trabajar factores de riesgos.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de los procesos.

Para constancia se expide, en La Hormiga - municipio del Valle del Guamuez a los tres (3) días del mes de enero del año 2024, con destino AL INTERESADO.

.



LUZ ANTONIA GONZÁLEZ ORTIZ
C.C 27.123.340 de Barbacoas (N)
Representante Legal y/o Presidenta
Fundación AFROVAG

E.S.E. HOSPITAL FRONTERIZO
LA DORADA
Servimos con amor

NIT. 846.002.309-9

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA

HACE CONSTAR

Que, la señora **LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ** identificada con cédula de ciudadanía N° **1.126.454.364** expedida en Valle del Guamuez - Putumayo, presta (ó) **SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2023 DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA**, mediante contrato de prestación de servicios, el cual se relaciona a continuación:

CONTRATO N°	DESDE	HASTA	DETALLE	VALOR
281	02/05/2023	31/10/2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2023 DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	**$ 15.000.000**

Para constancia de esta misma, se firma a los catorce (14) días del mes de septiembre del 2023, en la Dorada (Putumayo).

SULY MARCELA GUARNICA SOLARTE
Subgerente Administrativa y Financiera
E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA

Hospital de Alta Complejidad del PUTUMAYO

LA SUSCRITA GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC

HACE CONSTAR QUE

El (la) señor (a) **LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ** identificado (a) con cédula de ciudadania 1.126.454.364 de Puerto Guzmán, trabajó en la **IPS Hospital de Alta Complejidad del Putumayo S.A.S ZOMAC,** desde el 13 de Septiembre de 2022 hasta 17 de Junio de 2023, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE FACTURACION por medio de contrato a Término Fijo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) el 19 de Julio de 2023 en la ciudad de Puerto Asís, Putumayo.

ING PAOLA ANDREA SANCHEZ GARCIA
GERENTE GENERAL

Revisó: SONIA MILENA MESIAS MONTENEGRO
Direccion de Gestion Humana

Institución de Educación Técnica

POLINTEC

POLITÉCNICO INTERNACIONAL COLOMBIANO

NIT 901.032.066-1

HACE CONSTAR:

Que **LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ,** Identificado con cedula de ciudadanía No. **1126454364** expedida en V/ del Guamuez trabajó en esta Institución desempeñándose como docente en el área de primera infancia el 4 de febrero hasta 18 de noviembre de 2017 y desde el 03 de febrero hasta el 17 de noviembre de 2023 durante este periodo demostró ser una persona cumplida y responsable en todas y cada una de las actividades laborales que se le encomendaron.

Para constancia de lo anterior se firma en la Hormiga a los ocho (08) días del mes de julio de 2024

Atentamente,

Jhon Jairo Leon H
Director General

JOHN JAIRO LEON HURTADO
Director General

Institución de Educación Técnica

POLINTEC

POLITÉCNICO INTERNACIONAL COLOMBIANO

NIT 901.032.066-1

HACE CONSTAR:

Que **LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ,** Identificado con cedula de ciudadanía No. **1126454364** expedida en V/ del Guamuez trabajó en esta Institución desempeñándose como docente en el área de primera infancia el 4 de febrero hasta 18 de noviembre de 2017 y desde el 03 de febrero hasta el 17 de noviembre de 2023 durante este periodo demostró ser una persona cumplida y responsable en todas y cada una de las actividades laborales que se le encomendaron.

Para constancia de lo anterior se firma en la Hormiga a los ocho (08) días del mes de julio de 2024

Atentamente,

Jhon Jairo Leon H
Director General

JOHN JAIRO LEON HURTADO
Director General

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141037909361

(415)7707212489984(8020) 000014103790936 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 6 4 5 4 3 6 4	2	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 6 4 5 4 3 6 4	2 0 1 2 0 1 0 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Valle del Guamuez 8 6 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREIRA	PAZ	LINA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal: BRR EL CARMEN

42. Correo electrónico: linaalejandrapereirapaz535@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 6 0 4 6 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 4 0 1 0 1						2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 06 / 15 : 54: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREIRA PAZ LINA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:29:04 PM horas del 13/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1126454364**
Apellidos y Nombres: **PEREIRA PAZ LINA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 13 de julio de 2025, a las 20:41:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1126454364
Código de Verificación	1126454364250713204104

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275935295

PIB
20:39:46

Bogotá DC, 13 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1126454364:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:13:29 horas del 17/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1126454364,**
Apellidos y Nombres **PEREIRA PAZ LINA ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN ALMA DE VIDA**, con NIT **901345939-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

El(la) suscrito(a) LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ identificado con C.C./X C.E./ P.P No. 1126454364 expedida en VALLE DEL GUAMUEZ , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de SAN MIGUEL, el día PRIMERO (01) de JULIO de 2025.

Firma Lina Alejandra Pereira Paz.
Nombre LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ
Cédula 1126454364

PÚBLICA

E.P.S. INDIGENA MALLAMAS	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		Código: AS-FR-008
			Versión: 01
			Vigencia: 19/07/2018

SINFES Contributivo

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**PEREIRA PAZ LINA ALEJANDRA**
Identificación:	**CC: 1126454364**
Tipo Cotizante:	**Independiente**
Municipio:	**VALLE DEL GUAMUEZ**
IPS Asignada:	**HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS E.S.E.**
Estado:	**Activo**
Fecha de Afiliación:	**2019-05-06**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha aplicación Movilidad:	**2019-05-07**
Condición Discapacidad:	**N**
Tipo Discapacidad:	**NA**

Dada el martes, 15 de julio de 2025

Cordialmente

EDITH FRINEY DIAZ

Certficación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
aseguramiento@mallamaseps.com.co

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PEREIRA PAZ LINA ALEJANDRA** identificado(a) con **CC** número **1.126.454.364** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 11 de julio de 2012 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 15 de julio de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Certificación Bancaria

Martes, 15 de julio de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LINA ALEJANDRA PEREIRA PAZ identificado(a) con CC 1126454364, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91287515796	2025-07-11	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co



1 – DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO			**SEGUNDO APELLIDO**			**NOMBRES**	
MARITZA			SIAGAMA			CERTIGA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				**SEXO**		**NACIONALIDAD**	
C.C: X	C.E:	PAS:	No.: 1001772513	MAS:	FEM : X	COLOMBIANO: X	EXTRANJERO:
LIBRETA MILITAR	PRIMERA CLASE:		SEGUNDA CLASE:		No.:	DM:	
LUGAR DE NACIMIENTO			**FECHA**				
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**DIA**	**MES**	**AÑO**	**PAÍS**	
ANTIOQUIA	VALPARAÍSO		25	01	1998	COLOMBIA	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA							
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**DIRECCION/BARRIO**				
ANTIOQUIA	VALPARAÍSO		VEREDA SANTA ANA				
TELEFONO FIJO	**MÓVIL**		**EMAIL**				
NO APLICA	3244903409		maritzacertiga@gmail.com				

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en Educación Preescolar con vocación, compromiso y sensibilidad hacia la primera infancia, me destaco por ser una profesional motivada, con iniciativa, creatividad y alto sentido de la responsabilidad, cuento con habilidades en comunicación asertiva, liderazgo pedagógico y trabajo colaborativo con familias y comunidades. Mi experiencia ha estado orientada a promover el desarrollo integral de niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años, mediante prácticas pedagógicas significativas que fortalecen el vínculo afectivo, la crianza amorosa y la exploración a través del juego. He trabajado en contextos de atención familiar y comunitaria, realizando visitas domiciliarias, encuentros grupales y procesos de observación intencionada, lo cual me ha permitido responder de manera contextualizada a las necesidades del entorno, siempre fomentando ambientes seguros, amorosos y estimulantes para el aprendizaje y el bienestar infantil

2 – FORMACIÓN ACADÉMICA			
2.1- FORMACION BASICA Y MEDIA			
INSTITUCIÓN	**AÑOS CURSADOS**	**TITULO OBTENIDO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	11	BACHILLER ACADÉMICO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

2.2 - PREGRADO Y POSGRADO					
Modalidad Académica					
Técnica	Tecnólogo	Universitaria	Especialización	Maestría	Doctorado
		X			

MODALIDAD ACADÉMICA	PREGRADO
INSTITUCIÓN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
TÍTULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE SEPTIEMBRE DE 2019
CIUDAD	VALPARAÍSO, ANTIOQUIA

3 – CAPACITACIONES – (CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS)				
INSTITUCIÓN	**FORMACIÓN**	**FECHA DE CULMINACIÓN**		
		DIA	**MES**	**AÑO**
Aeiotu (por la educación de la primera infancia) Fundación Carulla.	**Curso** – Como leer cuentos a los niños	15	06	2025
Aeiotu (por la educación de la primera infancia) Fundación Carulla.	**Diplomado** - La niñez como protagonista en el cuidado de la naturaleza.	04	03	2024
Aeiotu (por la educación de la primera infancia) Fundación Carulla.	**Curso** - El juego como potenciador del aprendizaje en la primera instancia.	16	01	2024
El servicio Nacional de Aprendizaje SENA	**Curso** – Manipulación higiénico sanitaria de alimentos.	25	04	2023
Aeiotu (por la educación de la primera infancia) Fundación Carulla.	**Curso** – Como leer cuentos a los niños	15	06	2025

4 - FORMACIÓN ACADÉMICAS EN CURSO	
INSTITUCIÓN	NO APLICA
TITULO A OBTENER	NO APLICA
TIEMPO CURSADO	NO APLICA

5 – EXPERIENCIA LABORAL Relacione su experiencia laboral o de prestación de servicios en estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Fundación Educadora Infantil Carla Cristina		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Antioquia	Caramanta		recepcion@carlacristina.org
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3137216752	Marzo de 2024		Mayo de 2024
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Docente	ICBF – Educación Inicial en el Hogar.		CARRERA 42 46 58 SECTOR TORRES DE BOMBONA
MOTIVO DEL RETIRO	Retiro voluntario		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Corporación Latina	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Antioquia	Valparaíso		familiarsuroeste1@corlatina.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**

3105406519	Abril del 2024	Diciembre del 2024
CARGO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Docente	ICBF – Desarrollo Infantil en Medio Familiar	Carrera 86 # 34-61 – Laureles Almería – Medellín
MOTIVO DEL RETIRO	Finalización de contrato.	

6 – TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA		
OCUPACIÓN	**AÑOS**	**MESES**
Docente perfil 1	1	3
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	1 año	3 meses

7 – FIRMA DEL CONTRATISTA Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato único de hoja de vida, son veraces, (artículo 5o. De la ley 190/95).		
NOMBRE COMPLETO	**CIUDAD**	**FECHA**
Maritza Siagama Certiga	LA HORMIGA - PUTUMAYO	20-06-2025
FIRMA	Maritza S.C.	

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA



DUPLICADO CC
1.001.772.513

APELLIDOS / NOMBRES
SIAGAMA CERTIGA
MARITZA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
25-ENE-1998
VALPARAISO - ANTIOQUIA

FECHA DE EXPEDICIÓN
02-FEB-2016

SEXO
FEMENINO

LUGAR DE PREPARACIÓN
CARAMANTA - CARAMANTA

OFICINA DE ENTREGA
CARAMANTA - CARAMANTA

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.

ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO HASTA EL 16-NOV-2025

8515392815
16-MAY-2025

República de Colombia

Institución Educativa Rafael Uribe Uribe

Valparaíso - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, según Resolución No. 005144 del 26 de noviembre de 1990, Resolución No. 9276 del 26 de noviembre de 2001 y Resolución de Fusión No. 0606 del 29 de enero de 2003, Ley General de Educación No. 115 del 8 de febrero de 1994, Decreto Nacional 1860 del 3 de agosto de 1994 y Decreto Nacional 3011 del 19 de diciembre de 1997.

Confiere A:

Maritza Siagama Certiga

Con Documento de Identidad No. CC 1001 772 513 de Valparaíso

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Libro de Actas de Graduación No. 003, Folio No. 008, Numeral 13

Dado en Valparaíso Antioquia, a los 30 días del mes de Noviembre de 2013.

Gloria Marleny Cadavid Restrepo
Rectora

Luz Adiela Vasco Vélez
Secretaría

República de Colombia

Institución Educativa Rafael Uribe Uribe

Valparaíso - Antioquia

"Si amas el Conocimiento, la Verdad y la Justicia, traspasa sus Umbrales"

Acta Individual de Graduación

En la República de Colombia, Departamento de Antioquia, Municipio de Valparaíso, el día 01 de diciembre de 2013, en la I.E. Rafael Uribe Uribe, de carácter oficial, aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, según Resolución 0606 del 29 de enero de 2003. Ley General de Educación 115 del 8 de febrero de 1994. Decreto Nacional 1860 y Decreto Reglamentario 1290 de 2009, para otorgar el título de "Bachiller de Educación Media Académica" a:

Maritza Siagama Certiga

Con Documento de Identidad No. cc 1001 772 513 de Valparaíso

Por cuanto cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Enseñanza Media Académica y cumplió con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Libro de Actas de Graduación No. 003, Folio No. 008, Numeral 13

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2° del Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994

Dado en Valparaíso Antioquia, a los 30 días del mes de Noviembre de 2013.

Gloria Marleny Cadavid Restrepo
Rectora

Luz Adiela Vasco Vélez
Secretaría

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963 Y DECRETO DEPARTA MENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964. CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE

MARITZA SIAGAMA CERTIGA

IDENTIFICADA CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD N° 1001772513 DE VALPARAÍSO

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR POR EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO SEGÚN EL DECRETO 1075 DE 2015.

CON UNA INTENSIDAD DE 960 HORAS

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SERVICIOS DE RECREACIÓN Y DEPORTE

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 0357120 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

LE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE ACTITUD OCUPACIONAL
EN TESTIMONIO DE ELLO SE FIRMA EN MEDELLÍN (ANTIOQUIA), REPÚBLICA DE COLOMBIA EL 21 DE OCTUBRE DE 2016

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
RECTOR

LUZ MARÍA BETANCUR ACOSTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA (E) DE ADMISIONES Y PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

La Secretaria de Educación de Antioquia otorgó licencia de funcionamiento al POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, Sede Marinilla (Antioquia), en Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano, mediante Resolución 005733 del 13 de marzo de 2013 y modificada mediante Resolución 0356781 del 23 de diciembre de 2015.

Libro: 003 Acta: 22 Folio: 574.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PIENSA EN GRANDE

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE EL

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal N.° 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Como Institución Universitaria por la Resolución N.° 3612 de 2006 del
Ministerio de Educación Nacional y por la Ordenanza 24 de 2006.

Confiere el título de:

Licenciado en Educación Preescolar

A:

MARITZA SIAGAMA CERTIGA

Con documento de identidad N.° 1.001.772.513

El día **27** de **septiembre** de **2019** en la ciudad de **Medellín, Colombia.**

Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector

Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana

Leonardo García Botero
Secretario General

Registrado en el libro N.° **4** Folio N.° **354**

015002

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006.

Acta de Grado
No. 563

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Licenciatura en Educación Preescolar

Con Registro Calificado 445 del 20 de marzo de 1996 por el MEN

Institución de Educación Superior con Acreditación de alta calidad según Resolución 16890 del 22 de agosto de 2016 otorgada por el MEN

El Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria confiere el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

A:

MARITZA SIAGAMA CERTIGA

Con documento de identidad No. 1.001.772.513

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos.

El Secretario del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, Se tomó al graduado el juramento correspondiente y se procedió a la entrega del Diploma.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los **27** días del mes de **septiembre** de **2019**.

Registro en el Libro No. **4** Folio No. **354**

Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector

Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana

Leonardo García Botero
Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

aeiotü

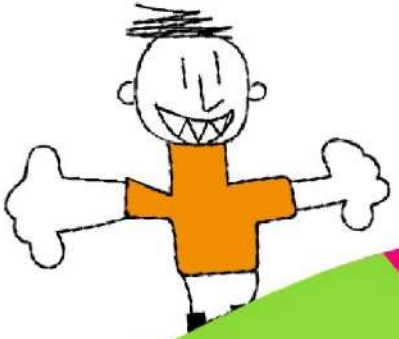
Certifica que:

MARITZA SIAGAMA CERTIGA

Documento de identidad: 1001772513

Asistió y culminó con éxito al curso

Cómo leer cuentos a los niños



con una duración de 8 horas

junio 15, 2025

Código de verificación:
c8dad9411b1594bafbac910de38609d3|Maritza1

María adelaida lopez
Directora ejecutiva

Red@eioTU | Fondo Acción

Certifican que:

MARITZA SIAGAMA CERTIGA

Documento de identidad: 1001772513

Asistió y culminó con éxito al **Diplomado**

La niñez como protagonista en el cuidado de la naturaleza: un diplomado para educadores de primera infancia

Duración:

120 horas

Con una duración de 120 horas

marzo 4, 2024

Código de verificación:

db41540930b285b2b4a168083790feed|kuruma.ancestral@gmail.com



María Adelaida López
Directora Ejecutiva
aeioTU

aeiotü
por la educación de la primera infancia
FUNDACIÓN CARULLA

Certifica que:

MARITZA SIAGAMA

enero 16, 2024

Código de verificación:

a1c8cb3abccaa8b62a09cc7d43a74d4b|Maritza

Asistió y culminó con éxito el curso
con una duración de 12 horas:

El juego como potenciador del aprendizaje en la primera infancia

María Adelaida López
Directora Ejecutiva

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARITZA SIAGAMA CERTIGA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1001772513

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACIÓN HIGIÉNICO SANITARIA DE ALIMENTOS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los veinticinco (25) dias del mes de abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

90138808 - 25/04/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9401002747357CC1001772513C.

A QUIEN CORRESPONDA

La **Fundación Educadora Infantil Carla Cristina NIT 890.901.524-3** certifica que el/la SR(A) **SIAGAMA CERTIGA MARITZA** identificado(a) con número de **CC 1001772513** labora(o) en nuestra institución mediante un vínculo laboral **A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO** desde el 17 de marzo de 2025 hasta el 18 de mayo de 2025; Desempeñando el cargo de **AGENTE EDUCATIVO DOCENTE LICENCIADO.**

Para constancia de lo anterior se firma en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente,

LUZ MARINA OROZCO OROZCO
Coordinadora de Talento Humano

Medellín, 23 de diciembre de 2024

La CORPORACION LATINA, con Nit 811.026.258-8, es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Medellín y personería jurídica reconocida por la Gobernación de Antioquia mediante Resolución 10916 del 27 de diciembre de 2000.

Hace constar que:

La señora **MARITZA SIAGAMA CERTIGA** identificada con cédula de ciudadanía No. **1001772513,** prestó sus servicios para la Corporación Latina en el cargo de **DOCENTE PERFIL 1** con un contrato por prestación de servicios desde el 05/04/2024 hasta el 23/12/2024. Devengó honorarios mensuales de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($2484569).**

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a).

Cordialmente,

YENY ECHEVERRI USUGA
Representante Legal Suplente

Elabora: Luz María López	Revisa:	Autoriza:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187650098

(415)7707212489984(8020) 000014118765009 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 7 7 2 5 1 3	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 7 7 2 5 1 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Valparaíso 8 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SIAGAMA	CERTIGA	MARITZA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Valparaíso 8 5 6

41. Dirección principal
VRD Resguardo Indígena Marcelino Tascón

42. Correo electrónico maritzacertiga@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 1 1 3 4 9 5	3 2 4 4 9 0 3 4 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 9 9 0	2 0 2 1 0 5 1 4	0 0 1 0	2 0 1 9 0 9 2 7			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/06/2025 08:30:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001772513** y Nombre: **MARITZA SIAGAMA CERTIGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118467956** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:55:23 PM horas del 20/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1001772513**

Apellidos y Nombres: **SIAGAMA CERTIGA MARITZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de junio de 2025, a las 21:03:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001772513
Código de Verificación	1001772513250620210316

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de junio de 2025, a las 21:03:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001772513
Código de Verificación	1001772513250620210316

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274219494

PIB
21:20:00

Bogotá DC, 20 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARITZA SIAGAMA CERTIGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001772513:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS**	F4.P5.ABS	14/11/2019
	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Maritza Siagama C. identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1001772513 expedida en Valparaíso, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de San Miguel, el día Veintidós (22) de Junio de 2025.

Firma Maritza S.C.
Nombre Maritza Siagama C.
Cédula 1001772513

Escaneado con CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:52:38 horas del 20/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001772513,** Apellidos y Nombres **SIAGAMA CERTIGA MARITZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Alma de Vida** , con NIT **901345939-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) MARITZA SIAGAMA CERTIGA identificado(a) con CC 1001772513 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/02/2025

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALPARAISO**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 20 días del mes 6 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A

En condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.144.331 - 3

CERTIFICA QUE:

MARITZA SIAGAMA CERTIGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.001.772.513**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR** desde el 03 de septiembre de 2016.

La presente certificación se expide el 20 de Junio del 2025.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

En Porvenir nos transformamos pensando en tu comodidad, por esto, ponemos a tu disposición los canales digitales para que consultes y obtengas la información de tus productos.

App Porvenir | www.porvenir.com.co

Certificación
Bancaria

Viernes, 20 de junio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARITZA SIAGAMA CERTIGA identificado(a) con CC 1001772513, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	40081245519	2025-03-28	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co



1 – DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO			**SEGUNDO APELLIDO**			**NOMBRES**	
LOPEZ			GUERRERO			ANA JULIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				**SEXO**		**NACIONALIDAD**	
C.C:	C.E:	PAS:	No.: 69.015.788	MAS:	FEM : X	COLOMBIANO :	EXTRANJERO :
LIBRETA MILITAR			PRIMERA CLASE:		SEGUNDA CLASE:	No.:	DM:
LUGAR DE NACIMIENTO				**FECHA**			
DEPARTAMENTO		**MUNICIPIO**		**DIA**	**MES**	**AÑO**	**PAÍS**
CAUCA		MERCADERES		26	09	1971	COLOMBIA
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA							
DEPARTAMENTO		**MUNICIPIO**		**DIRECCION/BARRIO**			
PUTUMAYO		SAN MIGUEL		BARIO LOS PRADOS			
TELEFONO FIJO			**MÓVIL**		**EMAIL**		
			3143405039-3212401134		Anajulialopez692@gmail.com		

PERFIL PROFESIONAL
TECNICA EN PRIMERA INFANCIA: Capacidad de estimular, guiar y acompañar a las niñas y niños de 0 a 5 años y mujeres en periodo de gestación Capacidad de respuesta cultural **AUXILIAR DE ENFERMERIA:** Habilidades interpersonales Capacidad de trabajar en equipo

2 – FORMACIÓN ACADÉMICA			
2.1- FORMACION BASICA Y MEDIA			
INSTITUCIÓN	**AÑOS CURSADOS**	**TITULO OBTENIDO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
Institución educativa Alvernia	seis	Énfasis en Convivencia pacífica	19/062004

2.2 - PREGRADO Y POSGRADO					
Modalidad Académica					
Técnica	Tecnólogo	Universitaria	Especialización	Maestría	Doctorado
MODALIDAD ACADEMICA					
INSTITUCIÓN					
TÍTULO OBTENIDO					
FECHA DE TERMINACIÓN					
CIUDAD					

MODALIDAD ACADEMICA	
INSTITUCIÓN	
TÍTULO OBTENIDO	
FECHA DE TERMINACIÓN	
CIUDAD	
MODALIDAD ACADEMICA	
INSTITUCIÓN	
TÍTULO OBTENIDO	
FECHA DE TERMINACIÓN	
CIUDAD	

3 – CAPACITACIONES – (CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS)				
INSTITUCION	**FORMACION**	**FECHA DE CULMINACIÓN**		
		DIA	**MES**	**AÑO**

4 - FORMACIÓN ACADÉMICAS EN CURSO	
INSTITUCIÓN	Servicio nacional de aprendizaje SENA
TITULO A OBTENER	Técnica en Atención integral a la primera infancia
TIEMPO CURSADO	Tres semestres

5 – EXPERIENCIA LABORAL

Relacione su experiencia laboral o de prestación de servicios en estricto orden cronológico comenzando por el actual.

EMPLEO ACTUAL

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundación alma de vida		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
putumayo	San miguel la dorada	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	DIRECCIÓN ENTIDAD
3177722980	24 /03/2025	Barrio los prados

CARGO ACTUAL	DEPENDENCIA
Agente educativa	pedagogía

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Horizontes Fundación		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto Asís		horizontesfundacionmocoa@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
4295469-4345344	01/07/2022		15/12/2022
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Pedagógica	Rural Dispersa		Carrera 7 N°7-17 Barrio la Estrella Mocoa
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Horizontes Fundación		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto asís		horizontesfundacionmocoa@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
4295469-4345344	10/05/2022		15/06/2022
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar pedagógica	Rural Dispersa		Carrera 7 N°7-17 Barrio la Estrella Mocoa
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Asociación de Voluntades para el Servicio Social		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto asís		www.avosscolombia.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3174400858	17/02/23021		30/12/2021
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Pedagógica	rural		Salida Pitalito Cra 9 N°.28-6 casa 2. Barrio la reserva
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del contrato por fin de año**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Asociación de Voluntades para el Servicio Social		x	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto asís		www.avosscolombia.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3174400858	01/12/2020		31/12/2020
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Pedagógica	Área Rural Dispersa		Salida Pitalito Cra 9 N°.28-6 casa 2. Barrio la reserva
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del contrato por fin de año**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Asociación de Voluntades para el Servicio Social		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto asís		www.avosscolombia.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3174400858	01/08/2020		30/11/2020
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Pedagógica	Área Rural Dispersa		Salida Pitalito Cra 9 N°.28-6 casa 2. Barrio la reserva
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del contrato por fin de año**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Asociación de Voluntades para el Servicio Social		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto asís		www.avosscolombia.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3174400858	24/05/2020		30/07/2020
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Pedagógica	Área Rural Dispersa		Salida Pitalito Cra 9 N°.28-6 casa 2. Barrio la reserva
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Asociación de Voluntades para el Servicio Social		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto asís		www.avosscolombia.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3174400858	24/02/2020		23/05/2020
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Pedagógica	Área Rural Dispersa		Salida Pitalito Cra 9 N°.28-6 casa 2. Barrio la reserva
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Asociación de Voluntades para el Servicio Social		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto asís		sepraescdi@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
7364277	01/10/2019		11/12/2019
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Pedagógica	Área Rural Dispersa		Calle 13 N° 18-17 A Barrio Las Américas
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Asociación de Voluntades para el Servicio Social		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto asís		sepraescdi@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
7364277	23/01/2019		30/09/2019
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Pedagógica	Área Rural Dispersa		Calle 13 N° 18-17 A Barrio Las Américas
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Horizontes Fundación		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	San Miguel		horizontesfundacionmocoa@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
4295469-4345344	01/11/2018		30/11/2018
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Pedagógica	Área Rural Dispersa		Carrera 7 N°8-52 Barrio Centro
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Horizontes Fundación		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	San Miguel		horizontesfundacionmocoa@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
4295469-4345344	26/06/2018		31/10/2018
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Pedagógica	Área Rural Dispersa		Carrera 7 N°8-52 Barrio Centro
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Fundación Desarrollo Integral Para Niños, Jóvenes y Adultos Mayores		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto asís		dinmfundacion@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
4105881	18/02/2016		30/04/2016
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Maestra Pedagógica	Centro de Desarrollo Mi Vello Despertar		Barrio Villa del RioCra10#20-42
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Diocesis De Mocoa Sibundoy		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto asís		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
4204267	10/01/2015		30/12/2015
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Pedagógica	Rural		Barrio el Paraíso cra 7 N°1-36
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del Contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Diocesis De Mocoa Sibundoy		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto asís		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
4204267	09/03/2016		30/09/2016
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Pedagógica	Rural		Barrio el Paraíso cra 7 N°1-36
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del Contrato**		

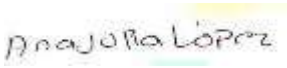
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Con familiar del Putumayo		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto asís		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
	14/01/2013		31/03/2013
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
maestra	Mi Casita Feliz		
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del Contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Unión Temporal		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
putumayo	Puerto Asís		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
3129562084	01/05/2011		30/10/2011
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Agente Educativa	urbana		Carrera 22 N°11-35 Barrio San Nicolas
MOTIVO DEL RETIRO	Termino de Contrato		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Funsocial		x	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Putumayo	Puerto asís		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
4295919	31/05/2010		17/12/2010
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
Auxiliar Pedagógica	Rural		San Miguel de Agrada de Mocoa, Barrio Progreso Calle 11 N° 9-50
MOTIVO DEL RETIRO	**Terminación del Contrato**		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
CARGO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
MOTIVO DEL RETIRO			

6 – TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA		
OCUPACION	**AÑOS**	**MESES**
Agente Educativa	6	9
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	6	9

7 – FIRMA DEL CONTRATISTA Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato único de hoja de vida, son veraces, (artículo 5o. De la ley 190/95).		
NOMBRE COMPLETO	**CIUDAD**	**FECHA**
ANA JULIA LOPEZ GUERRERO	LA DORADA	18/03/2025
FIRMA		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **69.015.788**

LOPEZ GUERRERO

APELLIDOS

ANA JULIA

NOMBRES

Ana Julia López

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-SEP-1971**

MERCADERES
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-1989 PUERTO ASIS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6400100-00660057-F-0069015788-20150124 **0042**462310A 1 42889971

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Alvernia

Puerto Asís, Putumayo

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental,
según Decreto No. 8588 del 6 de diciembre de 2002.

Programa Educación para la Convivencia Pacífica

Confiere a:

Ana Julia Lopez Guerrero

Identificada con C.C. No. 69.015.788 de Puerto Asís, Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Con Énfasis en Convivencia Pacífica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas de Educación para la Convivencia Pacífica, dentro del marco de la Ley No. 115 de 1994 y de acuerdo a la Resolución No. 3370 del 12 de diciembre de 2000 del Ministerio de Educación Nacional.

Esp. Luis María María Hernández
Rectora

Esp. María Dolly Angulo Rivadeneira
Secretaria

Anotado al Folio No. 011 Libro de Registro No. 2

Dada en Puerto Asís, Putumayo, a 19 de junio de 2004

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 69.015.788

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Puerto Asís, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

Scanned with CamScanner

REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 392739 - 13/05/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ANA JULIA LOPEZ GUERRERO, Con Cédula de Ciudadanía No. 69.015.788

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Puerto Asís, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número

IBEROAMERICANA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

LA CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
Personería Jurídica con Resolución No. 0428 del 28 de enero de 1982
Nit: 860.503.837-7

CERTIFICA:

Que **ANA JULIA LOPEZ GUERRERO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **69015788,** cursó y aprobó, todas las asignaturas teóricas y prácticas correspondientes del programa de **Licenciatura en Pedagogía Infantil a Distancia - Virtual.** Está pendiente el trabajo de grado como requisito para obtener el título profesional.

Para constancia se firma y sella en la ciudad de Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de abril de 2023.

LILIANA SOFIA ARIAS ESCOBAR
Decana Facultad de Educación
Corporación Universitaria Iberoamericana
Teléfono: 5936193 Ext. 154
www.iberoamericana.edu.co

Fundación
PICACHOS

"La Alternativa Para el Desarrollo Sostenible"
Nit. 828.000.312-7

FUNDACIÓN PICACHOS
Nit. 828.000.312-7

FUNDACION PICACHOS		
Certificado		
RADICADO	FECHA	FOLIOS
FP-18001-CL-23-0151	7/09/2023	0
Miguel Angel Claros Correa		
Director Ejecutivo		

CERTIFICA

Que la señora ***ANA JULIA LOPEZ GUERRERO***, identificada con cédula de ciudadanía Nro **69.015.788** de Mercaderes - Cauca, laboro como **AGENTE EDUCATIVO** en el Centro de Desarrollo Infantil – CDI – San Antonio de Getucha, en el municipio de Milan, en el marco del contrato de aporte Nro. **18000992023** suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y la Fundación Picachos, desde el 01 de Mayo hasta el 31 de Julio de 2023.

Desarrollando las siguientes funciones:

1. Participo en el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias.
2. Realizo observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas.
3. Planeo semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
4. Participo en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde trascurre su vida.
5. Mantuvo comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
6. Participo en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
7. Sistematizo y actualizo cada vez que sea necesario el aplicativo cuéntame.

Lo anterior se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Florencia, Caquetá a los siete (07) días del mes de Septiembre de 2023.

MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA
Director Ejecutivo

Este certificado laboral por seguirdad se firma con sello seco

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ALMA DE VIDA - FUNAVI

IDENTIFICADA CON NIT: 901.345939-1

CERTIFICA QUE:

Que, la señora **ANA JULIA LOPEZ GUERRERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 69015788 expedida en Puerto Asís (P), se encuentra actualmente vinculada a la **FUNDACION ALMA DE VIDA** en el cargo de **AGENTE EDUCATIVO** en referencia al contrato de aportes No.86001912025 del **ICBF – CZ LA HORMIGA**, que la señora en mención se encuentra con contrato de prestación de servicio con vigencia desde el 01 de abril de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025 y una remuneración económica de **DOS MILLONES SETENCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE $2.704.263**

Para constancia se firma en la ciudad de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2025).

SABULÓN ROJAS VALENCIA
Fundación Alma De Vida- FUNAVI
Representante Legal

Proyecto y aprobó: Jenny Mellisa Regalado Pantoja

Jefe Talento humano - FUNAVI

ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE
PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE APORTES SUSCRITOS CON EL ICBF REGIONAL PUTUMAYO

Se permite certificar qué:

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 69015788 de PUERTO ASIS - PTYO, Estuvo vinculado (a) esta entidad mediante **CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIO A UN AÑO**, el cual tuvo una duración comprendida entre el Primero (01) de julio (07) de Dos Mil Veintidos (2022) al Quince (15) de diciembre (12) de Dos Mil Veintidos (2022), desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICO** en el municipio de San Miguel - Putumayo, y devengando una asignación salarial mensual de UN MILLON TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($1.031.880).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022.

DORA LUZ ORTIZ MORALES
Representante Legal

Proyecto. Jhefferson Z.

ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE
PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE APORTES SUSCRITOS CON EL ICBF REGIONAL PUTUMAYO

Se permite certificar qué:

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 69015788 de PUERTO ASIS - PTYO, Estuvo vinculado (a) esta entidad mediante **CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO INFERIO A UN AÑO,** el cual tuvo una duración comprendida entre el diez (10) de mayo (05) de Dos Mil Veintidos (2022) al Quince (15) de junio (05) de Dos Mil Veintidos (2022), desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICO** en el municipio de San Miguel - Putumayo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) a los veinte (20) días del mes de junio de 2022.

DORA LUZ ORTIZ MORALES
Representante Legal

Proyecto. Jhefferson Z.

CERTIFICACION DE CONTRATACION
C- NO. CDI-PAPV-21-0761

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL**
NIT:	813.010.867-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ANA JULIA LOPEZ GUERRERO**
CEDULA No	**69015788**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATO:	**C- NO. CDI-PAPV-21-0761**
OBJETO DEL CONTRATO:	EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR, como **AUXILIAR PEDAGOGICO**, en el marco de la estrategia de cero a siempre delegadas según los lineamientos y estándares de ICBF según contrato de aportes No. **86000602021 MODALIDAD INSTITUCIONAL,** suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente Lleras-ICBF – Centro Zonal Puerto Asís y AVOSS.
FECHA INICIO:	17 de febrero de 2021
FECHA TERMINACION:	30 de diciembre de 2021
VALOR MENSUAL:	UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1535787)

CUMPLIENDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

DESDE EL SERVICIO:

1. Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
2. Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
3. Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
4. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas.
5. Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños.

CON EL TALENTO HUMANO:

1. Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano
2. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.

CON LAS FAMILIAS:

1. Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.

CERTIFICACION DE CONTRATACION
C- NO. CDI-PALT-20-738

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL**
NIT:	813.010.867-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ANA JULIA LOPEZ GUERRERO**
CEDULA No	**69015788**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATO:	**C- NO. CDI-PALT-20-738**
OBJETO DEL CONTRATO:	EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR, como **AUXILIAR PEDAGÓGICO**, en el marco de la estrategia de cero a siempre delegadas según los lineamientos y estándares de ICBF según contrato de aportes No. **86-081-2020 MODALIDAD INSTITUCIONAL,** suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente Lleras-ICBF – Centro Zonal Puerto Asís y AVOSS.
FECHA INICIO:	01 de diciembre de 2020
FECHA TERMINACION:	31 de diciembre de 2020
VALOR MENSUAL:	UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1484295)
CALIDAD DEL SERVICIO:	Satisfactorio.

Mocoa, 04 de diciembre de 2020

YOHN JAIRO FAJARDO CUELLAR
CC 7.696.196 de Neiva.
Representante Legal

Elaboró: Genry Revelo

CERTIFICACION DE CONTRATACION
C- NO. CDI-PALT-20-533

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL**
NIT:	813.010.867-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ANA JULIA LOPEZ GUERRERO**
CEDULA No	**69015788**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATO:	**C- NO. CDI-PALT-20-533**
OBJETO DEL CONTRATO:	EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR, como **AUXILIAR PEDAGÓGICO**, en el marco de la estrategia de cero a siempre delegadas según los lineamientos y estándares de ICBF según contrato de aportes No. **86-081-2020 MODALIDAD INSTITUCIONAL,** suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente Lleras-ICBF – Centro Zonal Puerto Asís y AVOSS.
FECHA INICIO:	01 de agosto de 2020
FECHA TERMINACION:	30 de noviembre de 2020
VALOR MENSUAL:	UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1484295)
CALIDAD DEL SERVICIO:	Satisfactorio.

Mocoa, 04 de diciembre de 2020

YOHN JAIRO FAJARDO CUELLAR
CC 7.696.196 de Neiva.
Representante Legal

Elaboró: Genry Revelo

CERTIFICACION DE CONTRATACION

C- NO. CDI-PALT-20-354

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL**
NIT:	813.010.867-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ANA JULIA LOPEZ GUERRERO**
CEDULA No	**69015788**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATO:	**C- NO. CDI-PALT-20-354**
OBJETO DEL CONTRATO:	EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR, como **AUXILIAR PEDAGÓGICO**, en el marco de la estrategia de cero a siempre delegadas según los lineamientos y estándares de ICBF según contrato de aportes No. **86-081-2020 MODALIDAD INSTITUCIONAL,** suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente Lleras-ICBF – Centro Zonal Puerto Asís y AVOSS.
FECHA INICIO:	24 de mayo de 2020
FECHA TERMINACION:	30 de julio de 2020
VALOR MENSUAL:	UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1484295)
CALIDAD DEL SERVICIO:	Satisfactorio.

Mocoa, 21 de julio de 2020

YOHN JAIRO FAJARDO CUELLAR
CC 7.696.196 de Neiva.
Representante Legal

Elaboró: Genry Revelo

CERTIFICACION DE CONTRATACION

C- NO. CDI-PALT-20-0108

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**ASOCIACION DE VOLUNTADES PARA EL SERVICIO SOCIAL**
NIT:	813.010.867-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ANA JULIA LOPEZ GUERRERO**
CEDULA No	**69015788**
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATO:	**C- NO. CDI-PALT-20-0108**
OBJETO DEL CONTRATO:	EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR, como **AUXILIAR PEDAGÓGICO**, en el marco de la estrategia de cero a siempre delegadas según los lineamientos y estándares de ICBF según contrato de aportes No. **86-081-2020 MODALIDAD INSTITUCIONAL,** suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente Lleras-ICBF - Centro Zonal Puerto Asís y AVOSS.
FECHA INICIO:	24 de febrero de 2020
FECHA TERMINACION:	23 de mayo de 2020
VALOR MENSUAL:	UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1484295)
CALIDAD DEL SERVICIO:	Satisfactorio.

Mocoa, 22 de mayo de 2020

YOHN JAIRO FAJARDO CUELLAR
CC 7.696.196 de Neiva.
Representante Legal

Elaboró: Genry Revelo

Fundación
SEpraES
Fundación de servicios para el progreso activo y la equidad social

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE LA FUNDACION SEPRAES, FUNDACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y LA EQUIDAD SOCIAL CON NIT 900.394.860- 2

CERTIFICA QUE:

La señora: **ANA JULIA LOPEZ GUERRERO,** Identificada con cédula de ciudadanía. No. 69015788; laboró en la Fundación SEPRAES, desarrollando el cargo que a continuación se relaciona:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CARGO	SALARIO	MUNICIPIO
Contrato laboral a término fijo	01 de Octubre de 2019	11 de Diciembre de 2019	Auxiliar pedagogico	$828116	Puerto Asís

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 11 días del mes de Diciembre de 2019.

Cordialmente,

YESICA MARIELA CÁRDENAS
Representante Legal
Fundación SEPRAES

Calle 13 No 18-17 A Barrio Las Américas
Correo: sepraescdi@gmail.com
Teléfono. 2-7364277

Fundación
SEpraES
Fundación de servicios para el progreso activo y la equidad social

LA SUSCRITA REPRESENTANTE DE LA FUNDACION SEPRAES, FUNDACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO ACTIVO Y LA EQUIDAD SOCIAL CON NIT 900.394.860- 2

CERTIFICA QUE:

La señora: **ANA JULIA LOPEZ GUERRERO,** Identificada con cédula de ciudadanía. No. 69.015.788; laboró en la Fundación SEPRAES, para la ejecución del contrato No.049-2019, suscrito entre la Fundación Sepraes y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Putumayo, y de acuerdo como se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CARGO QUE DESEMPEÑO	MODALIDAD	MUNICIPIO
Contrato Laboral	23 de Enero de 2019	30 de Septiembre de 2019	Auxiliar Pedagógico	Centro de Desarrollo Mi Bello Despertar Sede 1	Puerto Asís

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 02 días del mes de Octubre de 2019 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,

YESICA MARIELA CÁRDENAS
Representante Legal
Fundación SEPRAES

Calle 13 No 18-17 A Barrio Las Américas
Correo: sepraescdi@gmail.com
Teléfono. 2-7364277

HORIZONTES
FUNDACION
Nit. 900114253-1

ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE
MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -CDI

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE APORTES SUSCRITOS CON EL ICBF REGIONAL PUTUMAYO

Se permite certificar qué:

En el desarrollo del Contrato de Aportes No. 125 de 2018 suscrito por esta entidad con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, que tiene como objetivo principal *"Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, manual operativo, los directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF, en el marco de la estrategia de atención integral de Cero a Siempre"*; **ANA JULIA LOPEZ GUERRERO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 6 9 0 1 5 7 8 8 expedida en Puerto Asís - Putumayo, fue vinculado (a) a esta entidad mediante CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO inferior a un año, el cual tuvo una duración comprendida entre el 01 de noviembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018, desempeñándose en el cargo de AUXILIAR PEDAGOGICO en el municipio de PUERTO ASÍS - Putumayo, y devengando una asignación salarial mensual de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE($781.242).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) a los siete (07) días

DORA LUZ ORTIZ MORALES
Representante Legal

Elaboró: Omary

Sede principal Carrera 7 No. 7-17 Barrio La Estrella
Sede Mocoa Cra. 5 No. 8-52 Barrio Centro Oficina 201
Teléfono 4295469 - 4345344. Email: doraluzo@hotmail.com - horizontesfundacionmocoa@gmail.com
Florencia - Caquetá

ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE
MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -CDI

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE APORTES SUSCRITOS CON EL ICBF REGIONAL PUTUMAYO

Se permite certificar qué:

En el desarrollo del Contrato de Aportes No. 210 de 2017 suscrito por esta entidad con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, que tiene como objetivo principal *"Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, manual operativo, las directrices, parámetros y estándares establecidos por el ICBF, en el marco de la estrategia de atención integral de Cero a Siempre";* **ANA JULIA LOPEZ GUERRERO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 69.015.788 expedida en Puerto Asís - Putumayo, fue vinculado (a) a esta entidad mediante CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO FIJO inferior a un año, el cual tuvo una duración comprendida entre el 26 de junio de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018, desempeñándose en el cargo de AUXILIAR PEDAGOGICO en el municipio de Puerto Asís - Putumayo, y devengando una asignación salarial mensual de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($781.242).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a) a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2018.

DORA LUZ ORTIZ MORALES
Representante Legal

La suscrita Representante Legal de la Fundación Desarrollo Integral Para Niños, Jóvenes Y Adultos Mayores, en uso de sus atribuciones legales

CERTIFICA

Que la señora **A N A J U L I A L O P E Z G U E R R E R O ,** mayor de edad, con domicilio en el municipio de Puerto Asís - Putumayo, identificada con la cédula de ciudadanía número **69.015.788** , se desempeñó como MAESTRA para el Programa de Cero a Siempre – Centro de Desarrollo Infantil "Mi Bello Despertar", en el Municipio de Puerto Asís - Putumayo, mediante contrato de trabajo, desde el **18 de febrero del 2016 al 30 de abril del 2016.**

Se expide en Mocoa, a los **30 dias del mes de abril de 2016** , a petición de la Interesada.

DIANA MILENA VALENCIA TAPIA
CC. No. 1.124.853.250 Mocoa
Representante Legal
Programa de Cero A siempre

Diócesis de Mocoa Sibundoy

NIT: 800.213.052-1
ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE
MODALIDAD FAMILIAR

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIÓCESIS DE MOCOA – SIBUNDOY PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE APORTES SUSCRITOS CON EL ICBF

Se permite certificar qué:

En el desarrollo del Contrato de Aportes No. ADICION 260 suscrito por esta entidad con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, que tiene como propósito principal implementar la estrategia "De Cero a Siempre" en su modalidad familiar, con el objetivo general de *"Garantizar el servicio de educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas desde la gestación hasta menores de 5 años, en entornos comunitarios y el hogar, en el marco de la atención integral y diferencial, a través de acciones pedagógicas con los niños y niñas, de formación y acompañamiento con las familias, de nutrición; así como la gestión para promover los derechos de salud, protección y participación que permitan favorecer su desarrollo integral."*; la señora LOPEZ GUERRERO ANA JULIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.015.788 expedida en Puerto Asís-Putumayo, fue vinculada a esta entidad mediante contrato individual de trabajo, el cual se ejecutó entre el 10/1/2015, y el 12/30/2015 de la misma anualidad, desempeñándose en el cargo de AUXILIAR PEDAGÓGICO(A) en el municipio de PUERTO ASÍS.

El contrato suscrito terminó por el vencimiento del plazo previamente establecido por las partes.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2015.

DIEGO FERNANDO MORA TRUJILLO
C.C. 1.018.445.787 De Bogotá – Cundinamarca
Departamento de Recursos Humanos
Diócesis Mocoa - Sibundoy.

Diócesis de Mocoa Sibundoy

NIT: 800.213.052-1
ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE
MODALIDAD TRADICIONAL HCB - FAMI

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIÓCESIS DE MOCOA – SIBUNDOY PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE APORTES SUSCRITOS CON EL ICBF

Se permite certificar que:

En el desarrollo del Contrato de Aportes No. 62 suscrito por esta entidad con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, que tiene como propósito principal implementar la estrategia "De Cero a Siempre" en su modalidad tradicional HCB - FAMI, con el objetivo general de *"Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", especificamente a los niños y niñas menores de cinco (5) años de familias en situación de vulnerabilidad de conformidad con las directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF"*; la señora LOPEZ GUERRERO ANA JULIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 69015788 expedida en Puerto Asis-Putumayo, fue vinculada a esta entidad mediante contrato individual de trabajo, el cuál se ejecutó entre el 9/3/2015 y el 9/30/2015 de la misma anualidad, desempeñándose en el cargo de AGENTE EDUCATIVO - MADRE COMUNITARIA en el municipio de PUERTO ASÍS.

El contrato suscrito terminó por el vencimiento del plazo previamente establecido por las partes.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2015.

DIEGO FERNANDO MORA TRUJILLO
C.C. 1.018.445.787 De Bogotá - Cundinamarca
Departamento de Recursos Humanos
Diócesis Mocoa - Sibundoy.

Caja de Compensación Familiar del Putumayo

NIT. 891.200.337-8

VIGILADO SUPERSUBSIDIO FAMILIAR

CDI MI CASITA FELIZ

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MI CASITA FELIZ

CERTIFICA:

Que la señora **ANA JULIA LOPEZ GUERRERO**, identificada con cédula de ciudanía No. 69.015.788 laboró en esta institución con contrato laboral a término fijo a partir del 14 de enero de 2013 hasta el 31 de marzo de 2013 desempeñando el cargo de **DOCENTE**, con una asignación mensual de $747.760.

En constancia se firma a los nueve (09) días del mes de Julio de 2015.

NANCY SILVA PARRA
Coordinadora CDI MI CASITA FELIZ

BIENESTAR FAMILIAR

UNION TEMPORAL AMIGOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

NIT. 900.408.278-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la señora ANA JULIA LOPEZ GUERRERO C.C. No. 69.015.798, se desempeño como DOCENTE ICBF PUERTO ASIS devengando una beca por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MDA. CTE. ($ 351.780) pesos MDA. CTE. durante el periodo 01 de mayo de 2011 a 30 Octubre de 2012

Se firma en Puerto Asis, Diciembre 7 de 2012

JOSE DANIEL MAVISOY MENESES

Carrera 22 No. 11-35 Barrio San Nicolás - Celular 3123562084-3207665189
Asociación Padres de Familia Restaurante Escolar Técnico Industrial

FUNSOCIAL

FUNDACION SOCIAL LOS ANDES
FUNSOCIAL
Nit 900159265-3
MOCOA - PUTUMAYO

Certifica

Que la señora **ANA JULIA LOPEZ GUERRERO,** con CC 69.015.788 de Puerto Asís, labora en el cargo de docente en el Programa **ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA**, a partir de 31 de a mayo/2010 con contrato hasta el 17 de diciembre de 2011.

Para constancia se firma a solicitud de la interesada, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2011.

LUIS CARLOS VARGAS
Coordinador





República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de Mocoa



"ITREP"

INSTITUTO TECNICO RENACER PUTUMAYO

En uso de sus facultades legales especialmente las conferida por la ley 115 de 1994, decretos reglamentarios nacionales 4904 de 2009, 1075 del 2015, licencia de funcionamiento según Resolución N° 2277 del 12 de junio del 2018.

Hace constar que:

Lopez Guerrero Ana Julia

Identificado (a) con C.C N°69.015.788 de Puerto Asis

Cursó y aprobó el Seminario en:

Fortalecimiento Familiar para la Prevencion de la Violencia contra niños y niñas

Con una duración de 60 horas.

Dado en Mocoa – Putumayo a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2020.

Lic. ERCILIA DELGADO CHINGAL
Directora

JORGE LUIS OBANDO NUÑEZ
Docente Expositor

ITELSO

"EDUCAMOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO"

ACREDITADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NEIVA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No 347 DEL 14 DE FEBRERO DE 2017

CERTIFICA QUE:

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO

Participó y aprobó satisfactoriamente el **DIPLOMADO SENTIDO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL**, con una intensidad de 60 horas de duración, realizado en Puerto Asís - Putumayo **Modalidad Virtual**.

Dado en Puerto Asís - Putumayo, a los 27 días del mes de octubre de 2020.

YAEL GARAVINO RODRIGUEZ
DIRECTOR

SANDRA JULIETH MEDINA ARAGONEZ
COORDINADORA

Fundación Social UTRAHUILCA
fundautrahuilca
Somos Semillero de Talento, Solidaridad y Excelencia Humana

Sede Administrativa: Calle 24 No. 3-15 Tel. 8754513- 3188122438 * Sede Educativa: Cra. 4 No. 18-54 Tel. 8754908
Correo:capacitacionesempresarialu7@gmail.com/yagaros@gmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO

Con Cedula de Ciudadania No. 69015788

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO SOCIAL EN EL MARCO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Puerto Asís. a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

69748938 - 20/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518002160473CC69015788C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO

Con Cedula de Ciudadania No. 69015788

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asis, a los diecisiete (17) dias del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

59742015 - 17/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001889575CC69015788C.

Caja de Compensación Familiar del Putumayo
Comfamiliar
NIT. 891.200.337 - 8

BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICA QUE:

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO

C.C. 69015788

PARTICIPÓ EN LOS TALLERES DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DEL PROYECTO COMFAVENTURAS

(Cómo contar un cuento de manera divertida creativa, Construyendo materiales para actividades pedagógicas de literatura, Clasificación de los libros de la primera infancia, Cómo enseñar valores a través de un cuento, El Arte y la literatura en la infancia, La exploración del medio y la literatura en la infancia, El juego y la literatura en la infancia, Carrusel de la literatura.)

En el marco del convenio Nro. 001/2019 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Caja de Compensación Familiar del Putumayo – Comfamiliar Putumayo.
Talleres realizados desde Marzo hasta Noviembre del presente año.

Dado en Puerto Asís Putumayo a los 27 días del mes de noviembre de 2019

NOHORA ELENA MONTEALEGRE MERA
Directora Administrativa
Comfamiliar Putumayo

ROSARIO SALAS RODRÍGUEZ
Coordinadora ICBF Centro Zonal Puerto Asís
Regional Putumayo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO

Con Cedula de Ciudadania No. 69015788

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asis, a los doce (12) dias del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

58751906 - 12/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001865979CC69015788C.

Operador contratista

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA UNIMONSERRATE
PROYECCIÓN & CERCANÍA

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Universitaria Monserrate.

Contrato Interadministrativo N° 1795 de 2017
Fondo ICBF-ICETEX

Hacen constar que:

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO

C.C. 69015788

Participó en el

Diplomado Familia y Desarrollo Integral: una mirada reflexiva y sistémica que contribuye a la protección integral dela Primera Infancia

Con una intensidad horaria de 120 horas

Dado en PUERTO ASÍS - PUTUMAYO a los 02 días del mes de Noviembre de 2019

Alberto Montenegro Poveda.
Secretario General
Fundación Universitaria
Monserrate.

Carlos Alberto Aparicio Patiño
Director de Primera Infancia
ICBF

DPI/SGTAPI2391/2019

Politécnico Superior de Nariño



Se expide el presente certificado a:

Ana Julia Lopez Guerrero

C.C 69015788

Por su participación en el curso de Cualificación sobre Procesos Pedagógicos en la Primera Infancia

Con 40 horas de duración

Se firma en Pasto a los Veinte (20) dias del mes de Septiembre de 2019

MONICA BIBIANA GONZALES IBARRA
C.C 36750555
REPRESENTANTE LEGAL

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO

Con Cedula de Ciudadania No. 69.015.788

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORAR MATERIAL DIDACTICO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
YULIED MERCEDES OSPINA PINZON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

YULIED MERCEDES OSPINA PINZON
Subdirector (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

53960725 - 03/07/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001720059CC69015788C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO

Con Cedula de Ciudadania No. 69.015.788

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROYECTOS PEDAGOGICOS PARA LA EDUCACION INFANTIL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
YULIED MERCEDES OSPINA PINZON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

YULIED MERCEDES OSPINA PINZON
Subdirector (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

52415919 - 30/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001673336CC69015788C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO

Con Cedula de Ciudadania No. 69.015.788

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES, PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
YULIED MERCEDES OSPINA PINZON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

YULIED MERCEDES OSPINA PINZON
Subdirector (E)
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

49625820 - 15/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001598464CC69015788C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO

Con Cedula de Ciudadania No. 69.015.788

Cursó y aprobó la acción de Formación

REFERENTES TECNICOS DE LA EDUCACION INICIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

48496627 - 18/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001548591CC69015788C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO

Con Cedula de Ciudadania No. 69.015.788

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROCESAMIENTO DE TEXTOS CON MICROSOFT WORD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
subdirector
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

47341750 - 25/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001526952CC69015788C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO

Con Cedula de Ciudadania No. 69.015.788

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENIR LA ENFERMEDAD DE NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 6 AÑOS, FRENTE A LINEAMIENTOS DE SALUD PUBLICA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís, a los cuatro (4) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

45478693 - 04/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001474440CC69015788C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO

Con Cedula de Ciudadania No. 69.015.788

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL BASICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Asís, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

33299889 - 14/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9518001118930CC69015788C.

de cero a siempre

educación de calidad
EL CAMINO PARA LA PROSPERIDAD

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Prosperidad para todos

El Ministerio de Educación Nacional
y la Unión Temporal "Alianza por la calidad y pertinencia"

Certifican que:

Ana Julia López Guerrero

C.C. 69.015.788

Participó en el proceso de cualificación en desarrollo infantil y educación inicial dirigido a Agentes Educativas de Primera Infancia en el marco de la Atención Integral, con una intensidad de 60 horas presenciales y 40 horas virtuales, realizado entre el 3 de agosto y el 29 de septiembre de 2012, en el municipio de Puerto Asís (Putumayo).

Dada a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2012.

Ana Beatriz Cárdenas Restrepo
Directora Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Elsa Castañeda Bernal
Coordinadora General del Proyecto
UT Alianza por la calidad y pertinencia

COMPOEDUCACIÓN

Facultad de Educación

Universidad de Nariño
Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales

CAJA DE COM... FAMILIAR DEL...

CERTIFICAN

Que:

Ana Julia López Guerrero

C.C. 69.015.788

Desarrolló el

Diplomado en Educación Infantil

(Aprobado mediante Resolución No. 1560 del 9 de septiembre de 2011 de la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad de Nariño)

Realizado durante los meses de septiembre y noviembre de 2011.
Con una intensidad de 120 horas presenciales.

San Juan de Pasto, noviembre de 2011

Dra. Helda Alicia Hidalgo Davila
Vicerrectora

Dr. Roberto Ramirez
Decano Facultad de Edu...

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:16:27 PM horas del 20/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N.º **69015788**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ GUERRERO ANA JULIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de junio de 2025, a las 21:18:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	69015788
Código de Verificación	69015788250620211810

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274219571

PIB
21:23:53

Bogotá DC, 20 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA JULIA LOPEZ GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 69015788:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/06/2025 09:27:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **69015788** y Nombre: **ANA JULIA LOPEZ GUERRERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118468754** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971475244

(415)7707212489984(8020) 000001497147524 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 9 0 1 5 7 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 9 0 1 5 7 8 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	GUERRERO	ANA	JULIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Puerto Asís 5 6 8

41. Dirección principal
CR 16 15 A 75 BRR LOS PINOS

42. Correo electrónico anajulialopezguerrero675@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 4 0 5 0 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 0 0 2 2 4						3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código													57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CORREA FABIO
985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 18-03-2025 12:31:55PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANA JULIA LOPEZ GUERRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **69.015.788**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Marzo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ANA JULIA LOPEZ GUERRERO** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 69.015.788** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130598000200006201** aperturada el **05 de mayo de 2025**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **598006201**
10 dígitos: **0598006201**
16 dígitos: **0598000200006201**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **05** de **mayo** de **2025** a las **12:17**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	69015788
NOMBRES	ANA JULIA
APELLIDOS	LOPEZ GUERRERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CAQUETA
MUNICIPIO	FLORENCIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. - CM	CONTRIBUTIVO	01/08/2024	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 06/21/2025 09:14:18 | **Estación de origen:** 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y